

Please cite the Published Version

Valdés Guía, Miriam and Fernández Prieto, Aida  (2022) Familia, pobreza y vulnerabilidad en la Atenas clásica: Ancianos, viudas y huérfanos de guerra. In: La pobreza en el mundo antiguo. Universitat de Barcelona, Barcelona. ISBN 9788491689003

Publisher: Universitat de Barcelona

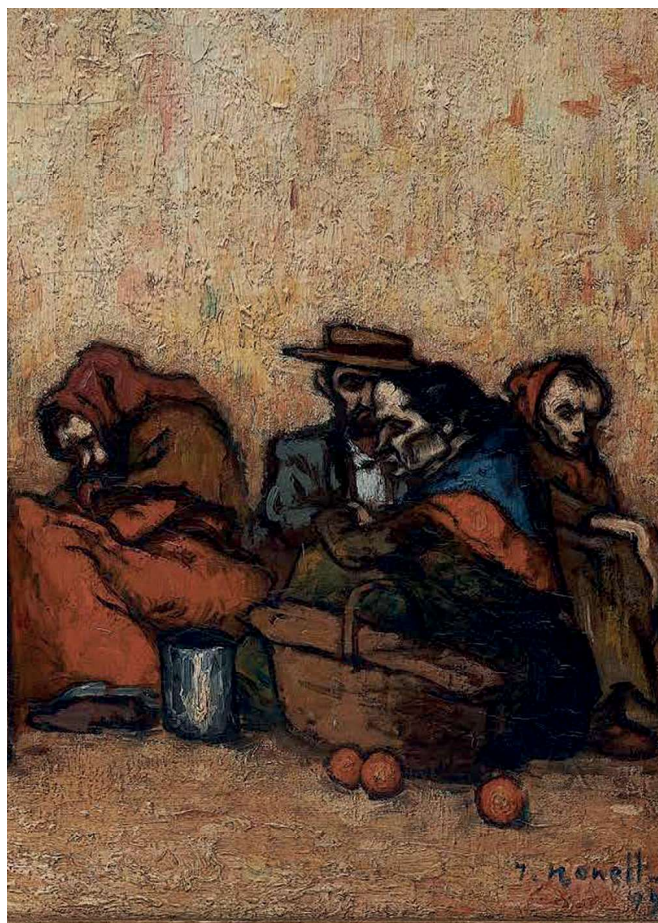
Version: Published Version

Downloaded from: <https://e-space.mmu.ac.uk/633579/>

Usage rights:  In Copyright

Enquiries:

If you have questions about this document, contact openresearch@mmu.ac.uk. Please include the URL of the record in e-space. If you believe that your, or a third party's rights have been compromised through this document please see our Take Down policy (available from <https://www.mmu.ac.uk/library/using-the-library/policies-and-guidelines>)



Col·lecció
INSTRUMENTA  81

LA POBREZA EN EL MUNDO ANTIGUO

Francisco Marco Simón
Francisco Pina Polo
José Remesal Rodríguez



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Edicions



Calidad en
Edición
Académica
Academic
Publishing
Quality

LA POBREZA
EN EL MUNDO ANTIGUO

Col·lecció
INSTRUMENTA  81

Barcelona 2022

LA POBREZA EN EL MUNDO ANTIGUO

**FRANCISCO MARCO SIMÓN
FRANCISCO PINA POLO
JOSÉ REMESAL RODRÍGUEZ**



**UNIVERSITAT DE
BARCELONA**

Edicions

Índice general

Prólogo (Francisco Marco Simón – Francisco Pina Polo – José Remesal Rodríguez)	9
Percepción económica y social de la pobreza en las fuentes griegas arcaicas y clásicas (Lucia Cecchet)	13
Familia, pobreza y vulnerabilidad en la Atenas clásica: ancianos, viudas y huérfanos de guerra (Miriam Valdés Guía – Aida Fernández Prieto)	23
La política democrática de los subsidios: de Pericles a Eubulo (Laura Sancho Rocher)	53
La “pobreza” de Sócrates y la Academia de Platón (Marco V. García Quintela)	73
<i>Quid est pauper?</i> El <i>pauper</i> romano, entre la literatura y la epigrafía (Javier Velaza)	89
<i>Humilis multitudo</i>. Pobreza y riqueza en las narraciones sobre el origen de Roma (Ana Mayorgas Rodríguez)	99
La pobreza en la narrativa del imperialismo romano. Algunas representaciones cruzadas (Eduardo Sánchez Moreno)	113
<i>Misera ac ieiuna plebecula</i>: la posición de Cicerón frente a la pobreza (Francisco Pina Polo)	125
¿Plebeyos, mendigos y charlatanes entre los sacerdotes públicos de la antigua Roma y de las antiguas ciudades de Italia? (Yann Berthelet)	141
Pobres y esclavos: el círculo de poder en la Antigua Roma (Pedro López Barja de Quiroga)	151
<i>Vetulae et meretrices</i>: pobreza, marginación social y género en la Roma antigua (Rosa María Cid López)	165
Los pobres y los empobrecidos en el discurso legislativo de Constantino a Teodosio II (María Victoria Escribano Paño)	183
Revueltas de hambre en las ciudades tardoantiguas (Pedro Barceló)	203

ÍNDICES TEMÁTICOS	213
Índices de fuentes	213
Fuentes clásicas	213
Fuentes epigráficas	221
Fuentes jurídicas	222
Fuentes papirológicas	223
Índice de personajes	223
Índice geográfico	225
Índice de materias	226

FAMILIA, POBREZA Y VULNERABILIDAD EN LA ATENAS CLÁSICA: ANCIANOS, VIUDAS Y HUÉRFANOS DE GUERRA

MIRIAM VALDÉS GUÍA
Universidad Complutense de Madrid

AIDA FERNÁNDEZ PRIETO
Manchester Metropolitan University*

1. INTRODUCCIÓN

Desde un punto de vista sociológico, la pobreza es un concepto relativo y socialmente construido, en tanto que las experiencias y representaciones sociales de esta no pueden ser separadas de los mecanismos sociales que la generan¹. Con todo, el concepto de pobreza remite principalmente

* Este trabajo se integra dentro de los Proyectos: PR108/20-29 (Discursos de integración y de exclusión en la Atenas democrática: género, marginalidad socioeconómica y etnicidad) y PID2020-112790GB-I00 (Pobreza, marginación y ciudadanía en Atenas clásica. Procedimientos de marginalización e integración ciudadana de sectores liminales en el sistema democrático). Cuenta, asimismo, con el apoyo del Programa Marie-Curie/ This work was supported by the Marie Curie grant [ref. 101031550- PVF-AG].

¹ Para la noción de pobreza relativa, sus orígenes y los principales enfoques en el estudio de la pobreza, ver, entre otros: S. PAUGAM, Les formes contemporaines de la pauvreté et de l'exclusion: le point de vue sociologique, *Genèses* 1998, 138-159; P. SPICKER, Definitions of Poverty: Eleven Clusters of Meaning, en: D. GORDON; P. SPICKER (eds.), *The International Glossary of Poverty*, London 1999, 150-162; C. RUGGERI LADERCHI; R. SAITH; F. STEWART, Does it Matter that We Do Not Agree on the Definition of Poverty? A Comparison of Four Approaches, *ODS* 31(3), 2003, 243-274; M.C. BAYÓN, Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales, *Estudios Sociológicos* 31(91), 2013, 87-112.

a la idea de “carencia” en sentido amplio². La vulnerabilidad, por su parte, alude a situaciones de inseguridad, indefensión y deterioro de las condiciones de vida, las cuales pueden derivar de la propia pobreza, pero también de factores interrelacionados, como el género y la edad, y de determinadas coyunturas, como la guerra³.

En estas páginas nos vamos a centrar en los hogares más “pobres” de la Atenas clásica (esto es, en aquellos integrados por individuos de categoría subhoplítica⁴), prestando especial atención al modo en que determinadas contingencias, como los conflictos bélicos, concretamente la guerra del Peloponeso, van a afectar a dichos hogares y, en particular, a sus miembros más vulnerables: ancianos, viudas y menores. Para ello, vamos a ocuparnos, en primer lugar, de las medidas legislativas que la *polis* de Atenas adopta para tratar de proteger a estos colectivos. Veremos, en segundo lugar, las situaciones de vulnerabilidad que han de enfrentar aquellos (aunque con el foco, de nuevo, en los hogares ciudadanos), así como las estrategias de supervivencia y de gestión de determinadas coyunturas, especialmente en el contexto de guerra y postguerra (sobre todo del Peloponeso). Pasaremos, en tercer lugar, a abordar la cuestión de las prácticas matrimoniales durante este periodo en relación con situaciones de escasez de ciudadanos y de pobreza derivadas del conflicto bélico.

El tema es muy amplio y no pretendemos abarcarlo de forma exhaustiva, sino, simplemente, dar unas pinceladas, tratando de poner de relieve los debates, las fuentes y las líneas de investigación principales, así como nuevas posibles vías de conocimiento y de reflexión. Somos conscientes, sin embargo, de que todo esto plantea ciertas dificultades. Por ejemplo, la documentación, en especial la oratoria, no siempre nos permite identificar a los ancianos, viudas y huérfanos de los hogares más desfavorecidos, por lo que tendremos que ver las posibilidades de “extrapolar”, con precaución, información procedente de sectores más acomodados de la población. Además, hay que tener en cuenta que la barrera entre hogares ciudadanos y no ciudadanos no siempre resulta nítida y que existe una “franja” de ambigüedad importante en relación con los privilegios ciudadanos que se hace especialmente patente, como veremos, en contextos de crisis como el de la guerra del Peloponeso. La pérdida de vidas humanas en este periodo condujo, de hecho, de forma conflictiva, a una mayor integración de colectivos excluidos, mediante uniones matrimoniales poco “ortodoxas” o mixtas, las cuales pudieron servir al mismo tiempo como recurso o remedio para hacer frente a la pobreza.

² Pobreza como fenómeno multidimensional, más allá de la carencia económica: M.C. BAYÓN, *Hacia una sociología...*, esp. 88 y 108.

³ M.B. ANDERSON; P.J. WOODROW, *A Framework for Analyzing Capacities and Vulnerabilities*, en: *Rising from the Ashes: Development Strategies in Times of Disaster*, Boulder 1989, 9-15; A.H.M. FOSCHIATTI, *Vulnerabilidad global y pobreza. Consideraciones conceptuales*, *Geográfica Digital* 1(2), 2004. Para las consecuencias de la guerra en estos sectores de la población en la Antigüedad (con especial énfasis en la situación de las mujeres), véase: J. FABRE-SERRIS; A. KEITH (eds.), *Women & War in Antiquity*, Baltimore 2015. Para la indefensión y sufrimiento de los niños durante la guerra del Peloponeso, con hincapié en la violencia ejercida hacia los niños en la obra de Tucídides: J. GUANTES GARCÍA, *La otra cara del sufrimiento: la presencia de los niños en la guerra del Peloponeso*, en: C. RUBIERA CANCELAS (coord.), *Las edades vulnerables: infancia y vejez en la Antigüedad*, Gijón 2018, 61-86.

⁴ *Thetes* con propiedades por valor inferior a las 3,6-3,8 ha: J. GALLEGU, *Campesinos en la ciudad. Bases agrarias de la polis griega y la infantería hoplita*, Buenos Aires 2005, 98, 107; El campesinado y la distribución de la tierra en la Atenas del siglo IV a.C., *Gerión* 34, 2016, 43-75, esp. 52-63; M. VALDÉS GUÍA, *The Social and Cultural Background of Hoplite Development in Archaic Athens: Peasants, Debts, Zeugitai and Hoplites*, *Historia* 68(4), 2019, 338-412, esp. 394, n.35. Para las realidades sociales de la pobreza en la Atenas clásica, ver: A. FERNÁNDEZ PRIETO, *Realidades e imágenes de la pobreza en la Atenas clásica: una visión global del fenómeno en la época de la democracia*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2020, esp. cap. 3.

2. MEDIDAS DE LA POLIS ANTE ANCIANOS, VIUDAS Y HUÉRFANOS DE HOGARES CIUDADANOS

La *polis* de Atenas arbitró ciertas medidas de protección tanto para los padres como para los hijos de sus ciudadanos a nivel general, como la ley de cuidar a los padres (padre y madre) en la ancianidad, *gerotrophia* (atribuida a Solón)⁵, castigándose a los infractores⁶, o la obligación de enseñar a los hijos un oficio⁷. Además, contempló medidas destinadas específicamente a la protección de los huérfanos y de las *epikleroi*, como forma de preservar la propiedad y el *oikos* ciudadano, a través de la figura del arconte. Dentro de estas disposiciones destaca el sostenimiento a “expensas públicas” de los huérfanos de guerra⁸ y probablemente también de los padres de los caídos en combate, una provisión que no se extendía, sin embargo, a las viudas, salvo aquellas que estuvieran embarazadas y fueran portadoras, por tanto, de un heredero legítimo⁹.

⁵ Is. 8.32: “[...] Porque la ley ordena cuidar a los ascendientes: y son ascendientes la madre y el padre, el abuelo y la abuela y el padre y la madre de estos si todavía viven [...]” (Trad. M^a D. JIMÉNEZ LÓPEZ; en adelante para las traducciones de Iseo). *Gerotrophia*: E. Alc. 662-8; Ar. Av., 1353-7; Aeschin., 1.13; 28; D. 24.106-7; Arist. Ath. 56.6; Plu. Sol. 22.1; 22.4; D.L. 1.55; Ael. NA 9.1. Sobre esta ley y su atribución a Solón, ver: K.-W. WEEBER, Ein vernachlässigtes solonisches Gesetz, *Athenaeum* 51, 1973, 30-33; R. STROUD, *The Axones and Kyrbeis of Drakon and Solon*, Berkeley 1979, 5; D.F. LEÃO, Solón e a legislação em matéria de direito familiar, *Dike* 8, 2005, 5-31, esp. 2-3; Paidotrophia et gerotrophia dans les lois de Solon. *RHD* 89(4), 2011, 457-472, esp. 467-470; Gerotrophia: a controversial law. Response to Eva Cantarella, en: D.F. LEÃO; G. THÜR (eds.), *Symposion 2015. Conferências sobre a História do Direito grego e helenístico (Coimbra, 1-4 Setembro 2015)*, Wien 2016, 67-74; Can we trust Diogenes Laertius? The Book I of the Lives of Eminent Philosophers as Source for the Poems and the Laws of Solon, en: L. GAGLIARDI; L. PEPE (eds.), *Dike. Essays on Greek Law in Honor of Alberto Maffi*, Milano 2019, 227-242, esp. 238; D.F. LEÃO; P.J. RHODES, *The Laws of Solon. A New Edition with Introduction, Translation and Commentary*, London 2015, 92-97; E. CANTARELLA, Gerotrophia. A Controversial Law, en: D.F. LEÃO; G. THÜR (eds.), *Symposion 2015...*, Wien 2016, 55-66. Exentos de estas obligaciones (menos del entierro): hijos concebidos con heteras (Plu. Sol. 22.4), forzados a la prostitución por sus padres (Aeschin. 1.13), o a quienes sus padres no hubieran enseñado un oficio (Plu. Sol., 22.1).

⁶ Contra los hijos que no cumplieran con sus obligaciones se podía emprender una demanda pública, *graphe kakoseos goneon* (D. 24.103, 105; Arist. Ath. 56.6; Cf. A. SCAFURO, Parents Abusers, Military Shirkers, and Accused Killers: The Authenticity of the Second Law inserted at Dem. 24, 105, en: R. WALLACE; M. GAGARIN (eds.), *Symposion 2001. Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte*, Wien 2005, 51-69, esp. 57; E. CANTARELLA, Fathers and Sons in Athenian Law and Society, en: E. CANTARELLA, M. GAGARIN, J. MÉLÈZE; G. THÜR (eds.), *Symposion 2009. Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte*, Wien 2010: 1-13, esp. 6-7; A. DAMET, El estatuto de las madres en la Atenas Clásica, *AHAMM* 50, 2016, 5-20, esp. 7-8), que podía conllevar la pena de *atimia* (D.L. Sol. 1.55). Cuestionan esta noticia: E. CANTARELLA, Gerotrophia. A Controversial..., esp. 58-59 (*atimia* como un desarrollo posterior, que evidencia una mayor involucración de la *polis* en los asuntos del *oikos*) vs. D.F. LEÃO, Gerotrophia: A Controversial..., 69; Can we trust..., esp. 238; D.F. LEÃO; P.J. RHODES, *The Laws of...*, 64, 96 (*gerotrophia* como parte de las relaciones de reciprocidad en el ámbito del *oikos*).

⁷ Plu. Sol. 22.1. Para la interconexión entre *paidotrophia* y *gerotrophia*: M. FIALHO, *Paidotrophia and Gerotrophia: Reciprocity and Disruption in Attic Tragedy*, en: E. HARRIS; D.F. LEÃO; P.J. RHODES (eds.), *Law and Drama in Ancient Greece*, London 2020, 108-121; D.F. LEÃO, Solón e a legislação..., Gerotrophia: a controversial..., Can we trust..., esp. 238. Los hijos reconocidos podían iniciar un procedimiento judicial para obligar a sus padres a introducirlos en su fratria o, en su mayoría de edad, en su demo: D. 39.2-5; [D.] 40.47. Cf. A.R.W. HARRISON, *The Law of Athens. Vol. 1: The Family and Property*, Oxford 1968, 79; B. STRAUSS, *Fathers and Sons in Athens: Ideology and Society in the Era of the Peloponnesian War*, London [1993] 2002, 83. Para proteger sus intereses, los hijos podían emprender otros procesos, como la *graphe argias* y la *graphe paranoias*, demandas por “ociosidad” o incapacidad mental del padre para gestionar sus asuntos económicos: Ar. Nu., 844-6; X. Mem., 1.2.49; Arist. Ath. 56.6; Plu. Mor. 785A; Cf. A.R.W. HARRISON, *The Law of Athens. Vol. 1...*, 79-80; B. STRAUSS, *Fathers and Sons...*, 64; E. CANTARELLA, Fathers and Sons..., esp. 6; Greek Law and the Family, en: B. RAWSON (ed.), *A Companion to Families in the Greek and Roman Worlds*, Chichester 2011, 331-345, esp. 337; A. DAMET, *La septième porte. Les conflits familiaux dans l'Athènes classique*, Paris 2012, 183-184, 191; El estatuto..., 16. Para una discusión detallada de la *nomos argias*: L. CECCHET, *Poverty in Athenian Public Discourse. From the Eve of the Peloponnesian War to the Rise of Macedonia*. Stuttgart 2015, 185ss. (con fuentes y bibliografía).

⁸ Th. 2.46.1; Lys. 2.75; Pl. Mx. 248d-249a; Arist. Ath. 24.3; D. 60.33; D.L. Sol. 1.55; cf. R. STROUD, Theozotides and the Athenian orphans, *Hesperia* 40(3), 1971, 280-301, esp. 288; R.V. CUDJOE, *The Social and Legal Position of Widows and Orphans in Classical Athens*, Tesis doctoral, University of Glasgow, Glasgow 2000, 223, 354-363. Sobre la posible “asistencia” pública a las huérfanas, véase más adelante.

⁹ Pl. Mx. 249a; Arist. Ath. 56.6-7; Lys. 26.12; Aeschin. 1.158; Is. 7.30; D. 35.48; 43.75; Scol. D. 24.20. Cf. HARRISON, *The Law of Athens. Vol. 1...*, 102-103; J. BLOK, *The Diòbelia: On the Political Economy of an Athenian State Fund*, *ZPE* 193,

En el funeral público de Pericles, en Tucídides, las viudas son apenas mencionadas y simplemente se las recuerda para aludir a su virtud en el “silencio”¹⁰. En la *Oración Fúnebre* de Lisias, en cambio, sí que se hace una referencia más emotiva a las mismas, así como a la ayuda que debía prestarse a padres, hijos huérfanos y viudas¹¹. Una imagen similar la ofrece un pasaje del *Menéxeno*, de Platón, donde se exhorta a los familiares de los caídos a cuidar de las viudas y de los menores huérfanos¹². Sin embargo, y aunque el texto de Lisias parece dejar entrever la implicación de la comunidad cívica en el sostenimiento de las viudas¹³, el análisis crítico de este y otros testimonios apunta, más bien, a que estas últimas (salvo que estuvieran encinta), no recibirían ningún tipo de “asistencia” por parte de la *polis*¹⁴.

La *polis* proporcionaba a los huérfanos (varones) de los ciudadanos muertos en la guerra un *misthos* en concepto de *sitesis*, además de armamento en su mayoría de edad¹⁵. Ese *misthos* ascendía posiblemente a un óbolo al día, si tomamos como referencia el monto asignado para los hijos asesinados por los oligarcas en el *Decreto de Teozótides*¹⁶, y estaría establecido, al menos, desde el 478-462 a.C.¹⁷ hasta su abolición en algún momento del s. IV a.C.¹⁸. Para optar a él, los huérfanos tenían que superar un proceso de *dokimasia*, o rendición de cuentas ante la Asamblea, en el que se

2015, 87-102, esp. 95; C. BEARZOT, La città e gli orfani, en: U. ROBERTO; A.P. TUCI (eds.), *Tra marginalità e integrazione. Aspetti dell'assistenza sociale nel mondo greco e romano. Atti delle giornate di studio Università Europea di Roma*, Milano 2015, 9-33, esp. 11; A.P. TUCI, La città e le vedove: forme di assistenza pubblica (e private), en: U. ROBERTO; A.P. TUCI (eds.), *Tra marginalità e integrazione...*, Milano 2015, 33-54, esp. 41. Para la atribución de estas medidas a Solón, véase: A. SCAFURO, Identifying Solonian Laws, en: J. BLOK; A. LARDINOIS (eds.), *Solon of Athens: New Historical and Philological Approaches*, Leiden-Boston 2006, 175-196, esp. 194-195; R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 62, 123 vs E. RUSCHENBUSCH, Σόλωνος νόμοι: Die Fragmente des solonischen Gesetzeswerkes mit einer Text- und Überlieferungsgeschichte, Wiesbaden 1966, 28, 62-126; *Solon: Das Gesetzeswerk-Fragmente. Übersetzung und Kommentar*, Stuttgart 2010; H. VAN WEES, The ‘Law of Hybris’ and Solon’s reform of justice, en: S.D. LAMBERT (ed.), *Sociable Man: Essays on Ancient Greek Social Behavior in Honour of Nick Fisher*, Swansea 2011, 117-144, esp. 129-130.

¹⁰ Th. 2.45.2. Referencias a viudas de guerra en el teatro de esos años: S. *Aj.* 653; E. *Andr.* 348; *Tr.* 380; Ar. *Th.* 446ss. El caso de Praxitea (en el *Erecteo* de Eurípides), viuda de Erecteo, es atípico, pues al ser declarada sacerdotisa por Atenea (fr. 370 Collard-Cropp = fr. 65, lin. 94-6 Austin) adquiere un estatus “privilegiado”, que podía, además, proporcionar medios, cierta independencia económica y protección.

¹¹ Lys. 2.71; 2.75: “Creo que sólo podríamos hacer este favor a quienes aquí yacen: si tenemos a sus padres en la misma estima que ellos los tuvieron; si acogemos a sus hijos lo mismo que ellos que eran sus padres; si a sus mujeres les prestamos la misma ayuda que aquéllos cuando estaban vivos” (Trad. J.L. CALVO MARTÍNEZ). Cf. R.V. Cudjoe, *The Social and...*, 115.

¹² Pl. *Mx.* 248c. En 236e, sin embargo, solo se ofrece consuelo a los padres y ancestros de los difuntos. O. REES, *Trauma in Transition: Moving from Domestic to Military Service, and Back Again, in Classical Athens*, Tesis doctoral, Manchester Metropolitan University, Manchester 2018, 173-174.

¹³ Lys. 2.75. Sobre una supuesta norma, de origen soloniano, que haría de los arcontes responsables de proporcionar alimento a viudas y a huérfanos: D. 27.15; Plu. *Arist.* 27.4-5; Harp. s.v. οἴτος; Suid. s.v. οἴτος. Cf. R. STROUD, *Drakon’s Law of Homicide*, Berkeley 1968; Theozotides and...; M.P.J. DILLON, Payments for the Disabled at Athens: Social Justice or Fear of Aristocratic Patronage?, *AncSoc* 26, 1995, 27-57, esp. 28 con n.11; M.R. CHRIST, *The Limits of the Altruism in Democratic Athens*, Cambridge 2012, esp. 21 con n.37.

¹⁴ Ar. *Th.* 443-58. Cuestionan los testimonios anteriores y la autenticidad de la norma soloniana: R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 220-227, 479; P.A. TUCI, La città e..., 43-44. En el caso de las viudas encinta, la intervención de la *polis* se limitaría a garantizar su protección frente a actos de *adikia* o *hybris*: Arist. *Ath.* 56.6-7; D. 37.45-6; 43.75; cf. A. SCAFURO, Identifying Solonian..., esp. 185ss.; P.A. TUCI, La città e..., 42, 49-50.

¹⁵ Pl. *Mx.* 249a; Isoc. 8.82; Aeschin. 3.153-5; *IG I² 6C*, ll. 30-1 = *LSCG* 3; cf. STROUD 1971: 289.

¹⁶ *SEG* 28.46 (ca. 410/8-403/2). Cf. R. STROUD, Theozotides and..., 281-282; R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 116, 357-358; C. BEARZOT, La città e..., 23-24; J. BLOK, *The Diòbelia...*, 95. Para una revisión actualizada de este decreto, véase: S. DMITRIEV, War Orphans and Orphans of Democracy in Classical Athens: The Decree of Theozotides and the Prytaneion Decree Reconsidered, en: C.F. NOREÑA; N. PAPAZARKADAS (eds.), *From Document to History* (pp. 37-55). Leiden 2019, 37-55, esp. 39-45.

¹⁷ Arist. *Ath.* 24.3. Cf. *IG I² 6C*, ll. 30-1 = *LSCG* 3 (ca. 460 a.C.); Th. 2.46.1-2 (431 a.C.). Según D.L. Sol. 1.55, Solón habría reducido el premio de los vencedores de las competiciones atléticas para otorgar un “subsidio” a los huérfanos de guerra. Cf. R.V. CUDJOE, *The social and...*, 223-225; C. Bearzot, La città e..., 14-16.

¹⁸ Aeschin. 3.153-5; Isoc. 8.82; Hyp. *Epit.* 42; Cf. R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 361.

probara su derecho a percibir tal asignación¹⁹. Parece que este estipendio no se extendía, sin embargo, al resto de huérfanos ni tampoco a las huérfanas de guerra, cuyo sostenimiento era responsabilidad de los parientes más cercanos²⁰. De la comparación con otros lugares del mundo griego y de la norma mencionada en un pasaje del *corpus* demosténico podría inferirse que estas últimas (y quizás, todas las huérfanas de ciudadanos pobres), pudieran haber recibido de la *polis* el dinero para su dote²¹. Resulta bastante probable, sin embargo, que dicha norma sea la misma que se recoge en otro discurso de este *corpus* que se limita a asegurar que las *epikleroi* de ciudadanos pobres recibieran una dote adecuada por parte de sus parientes en caso de no desposarlas²².

La ley ateniense garantizaba, además, la protección de los huérfanos (de guerra o por otras circunstancias)²³ y de las huérfanas herederas (*epikleroi*)²⁴, a través de una serie de procedimientos legales contra los tutores que no cumplieran con sus obligaciones, como proporcionar alimento, vestido y educación a sus tutelados²⁵.

Esta atención especial que la *polis* prestaba a huérfanos y herederas también se extendía a las viudas de guerra encinta; sin embargo, al igual que ocurría con las huérfanas (fueran o no herederas), la ayuda a las viudas sin hijos mayores de edad, estuvieran o no embarazadas en el momento de la muerte del esposo, quedaba reducida a la que recibía de sus familiares a nivel particular²⁶. Teóricamente las viudas con hijos pequeños podían quedarse en el *oikos* del marido fallecido²⁷, a la espera de que crecieran sus hijos (aunque no parece que fuera frecuente), pero, por lo general, se esperaba que volvieran a casarse²⁸. De hecho, en familias con medios, los hombres podían hacer

¹⁹ Ps. X. *Ath.* 3.4; cf. Stroud 1971: 292; M.P.J. DILLON, *Payments for...*, 29.

²⁰ M.P.J. DILLON, *Payments for...*, 29; cf. R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 356-358, 482.

²¹ [D.] 59.112-3 (ca. 343-339 a.C.). Evidencias de “asistencia” pública a huérfanas (normalmente en forma de dote) en Tasos y Rodas: D.S. 20.84.3; cf. R. STROUD, *Theozotides and...*, 290 (con n.26); S.B. POMEROY, *Charities for Greek women*, *Mnemosyne* 35(1/2), 115-135, esp. 118-119; M.P.J., DILLON; L. GARLAND, *Ancient Greece: Social and Historical Documents from Archaic Times to the Death of Socrates*, London 1994, 402.

²² [D.] 43.54. Cf. S.B. POMEROY, *Charities for...*, 128; R.V. CUDJOE *The Social and...*, 44-5, 48, 53, 322; L. FOXHALL, *Female Inheritance in Athenian Law*, en: D. LYONS; R. WESTBROOK (eds.), *Women and Property in Ancient Near Eastern and Mediterranean Societies* (pp. 1-11). Washington 2005, 1-11, esp. 8.

²³ Arist. *Ath.* 56.6-7. Cf. R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 431-456; C. BEARZOT, *La città e...*, 9-13. Junto al arconte, dos figuras poco atestiguadas en la Atenas clásica aparecen vinculadas a la protección de los huérfanos: los *orphanophylakes* (X. *Vect.* 2.7. Cf. BEARZOT, *La città e...*, 13-14) y los *orphanistai* (Suid. s.v. Ὀρφανιστῶν: ἀρχὴ Ἀθήνησι τὰ τῶν ὀρφανῶν κρίνουσα. Cf. P.J. RHODES, *A Commentary on the Aristotelian Athenaion Politeia*, Oxford 1981, 633; C. BEARZOT, *La città e...*, 13-14). Sobre la posibilidad de que estos velaran específicamente por los huérfanos de guerra: PH. GAUTHIER, *Un commentaire historique des Poroi de Xénophon*, Genève 1976, 70; C. BEARZOT, *La città e...*, 14.

²⁴ Arist. *Ath.* 56.7; [D.] 43.53-4; 75; Is. 1.39. Cf. L. FOXHALL, *Household, Gender and Property in Classical Athens*, *CQ* 39(1), 1989, 22-44, esp. 34; *Female inheritance in...*, 3-6 (el epiklerato no busca tanto garantizar “la continuidad del *oikos*” como asegurar que los futuros *oikoi* se recreen de la manera adecuada); R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 68, 258-259, 318-336, 421-423, 442, 452; C. BEARZOT, *La città e...*, 10-11.

²⁵ Véanse p. ej.: Lys. 32.20; 28; D. 27; 28; 29. Cf. R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 413-431; BEARZOT, *La città e...*, 10-12; A. MAFFI, *La tutela sugli orfani nella Grecia classica*, en: U. YIFTACH; M. FARAGUNA (eds.), *Ancient Guardianship: Legal Incapacities in the Ancient World*, Trieste 2017, 95-112.

²⁶ Véanse nn.13 y 14. Las viudas con hijos mayores de edad cuentan con cierta protección “legal” por parte de la *polis*: obligación del hijo a sostener a su madre *epikleros* ([D.] 43.51; 46.20; cf. R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 421-3), obligación de cuidar a los padres (padre y madre) en la ancianidad: véase n.5. Hijos adultos que acogen a sus madres viudas: D. 27-29.

²⁷ D. McDOWELL, *The Law in Classical Athens*, Ithaca 1978, 88-89. Refutado por V. HUNTER (The Athenian Widow and her Kin, *JFH* 14(4), 1989, 291-311, esp. 196-298), quien señala que, generalmente, las mujeres “en edad de engendrar”, aún con hijos, se volvían a casar y que estos podían o quedarse con la familia paterna o ir a vivir con su madre y su padrastro. Véase, sin embargo, R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 100-101.

²⁸ Los nuevos esponsales eran, al menos desde el s. V a.C., una de las principales formas “protección social” que se contemplaba para las viudas: L.-M. GÜNTHER, *Witwen in der Griechischen Antike: zwischen Oikos und Polis*, *Historia* 42(3), 1993, 308-325, esp. 313-315. Cf. W.E. THOMPSON, *Athenian Marriage Patterns: Remarriage*, *CSCA* 5, 1972, 211-226; N. DEMAND, *Birth, Death and Motherhood in Classical Greece*, Baltimore-London 1994, 26 (con nn.134 y 135);

testamento antes de ir a la guerra y disponer de dotes para sus esposas y/o hijas así como designar a los futuros guardianes (*kyrioi*) de estas en caso de muerte²⁹.

Antes de adentrarnos en las posibles salidas de la pobreza y en las estrategias de las viudas y otras mujeres (jóvenes y ancianas) para gestionar las situaciones de escasez derivadas tanto de la guerra como de otras circunstancias, debemos mencionar las formas de “asistencia pública” para los ancianos. Ya hemos señalado que la legislación ateniense garantizaba la protección de los padres (padre y madre) en la vejez, obligando a los hijos a contribuir a su sostenimiento³⁰. Es posible, asimismo, que los padres (ancianos) de los caídos en combate pudieran haber recibido algún tipo de ayuda por parte de la *polis*³¹, aunque ciertos testimonios parecen apuntar simplemente a un reconocimiento público o prestigio social³².

Sin duda, una fuente de recursos públicos fundamental para los mayores que ya no podían desempeñar el oficio que venían ejerciendo hasta el momento y que, incluso, dependían de sus hijos para sobrevivir, habrían sido los tribunales populares y, a partir del s.IV a.C., el cuerpo de árbitros (cuyo servicio era obligatorio con 60 años)³³. La participación como jueces debía de ser frecuente y habitual entre las clases bajas y fue immortalizada por Aristófanes en *Las Avispas*. El coro de esta comedia es presentado, de hecho, como un coro de viejos ciudadanos, pobres, que habían servido como remeros y que defendían vigorosamente las políticas imperialistas³⁴. Ya en su momento, Hansen puso de manifiesto cómo detrás de esta imagen podría descubrirse una participación real habitual de las clases bajas y de los más mayores, los cuales se presentaban regularmente para ser sorteados en los tribunales y percibir, así, el trióbolo con el que aliviar a sus familias y ser útiles en su ancianidad³⁵. En *Los Caballeros*, Aristófanes llama, de hecho, a los jueces “ancianos heliastas, cofrades del trióbolo”³⁶. Pobreza y ancianidad encuentran, pues, una salida, en el caso de los ciudadanos, en los jurados. Junto

T.A.J. MCGINN, *Widows and Patriarchy: Ancient and Modern*, London 2008, 25-26; P.A. TUCI, *La città e...*, 46-48; O. Rees, *Trauma in Transition...*, 173.

²⁹ Lys. 19.14-5; 32.6; Is. 8.7-8; 11.39; Isoc. 16.31; D. 27.5; 28.15-16; 29.43; 40.6-7, 20-2, 56-7; 41.3; Pl. *Alc.* 1. 104B; *Prt.* 320A. Cf. C.A. COX, *Household Interests: Property Marriage Strategies, and Family Dynamics in Ancient Athens*, Princeton 1998, 119; R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 318-336; 354-355.

³⁰ Véanse nn. 5 y 6.

³¹ Los padres de los fallecidos en la guerra serán sostenidos “privada y públicamente [καὶ ἰδίᾳ καὶ δημοσίᾳ]” en la vejez: Pl. *Mx.* 248d-249a; cf. D. 60.33.

³² En este sentido: Th. 2.44.3-4; Lys. 2.75. Por su parte, en Lys. 2.73-4 se conecta: pérdida de hijos, vejez y pobreza. Además, como vimos, la obligación que establece la ley ateniense de sostener a los padres en la vejez involucra exclusivamente al ámbito familiar y no se trata de una obligación comunitaria.

³³ Arist. *Ath.* 53.2-6; *Anecd.* Bekk. 235.20ss; Hsch. s.v. *δαιτηταί*; A.R.W. HARRISON, *The Law of Athens. Procedure. Vol. II*, Oxford 1971, 66-68. El cuerpo de árbitros nacería en el s.IV, mientras que en el s. V serían los magistrados los que arbitraban: D.S. ALLEN, *The World of Prometheus. The politics of punishing in democratic Athens*, Princeton 2000, 42, 322.

³⁴ Dificultades para alimentar a la familia: Ar. *V.* 305-15. Importancia de los ingresos de los jueces para la economía familiar: vv. 605-14. Como remeros: vv. 1114-20 (con derecho a cobrar el trióbolo).

³⁵ M.H. HANSEN, *The Athenian Democracy in the Age of Demosthenes. Structure, Principles, and Ideology*, Oxford 1991, 183-186; cf. M.M. MARKLE, *Jury pay and assembly pay at Athens*, en: P.A. CARLEDGE; F.D. HARVEY (eds.), *Crux. Essays presented to G.E.M. de Sainte-Croix on his 75th Birthday*, London 1985, 265-297, esp. 271-273 vs. A.H.M. JONES, *Athenian Democracy*, Oxford 1957, 36-37, 124; S. PERLMAN, *Political Leadership in Athens in the Fourth Century B.C.*, *PP* 114, 1967, 161-176, esp. 163; K.J. DOVER, *Greek popular morality in the time of Plato and Aristotle*, Berkeley 1974, 34-35. Hegemonía de los “pobres” en los tribunales: Ps. *X. Ath.* 1.18; Isoc. 7.54; Arist. *Ath.* 41.2; D. 21.182; 24.183. La importancia del trióbolo como recurso para aliviar la pobreza queda patente en el caso de Pirro, que se arriesgó a hacer de juez por cobrarlo, siendo *atimos*, y terminó condenado a muerte por ello: D. 21.182. Otras posibles evidencias del predominio de los “pobres” en los tribunales son las críticas que recibe esta institución desde posiciones oligárquicas (Isoc. 7.24-7; 8.130; Pl. *R.* 374b; *Grg.* 515e) y el hecho de que en el 411 la paga a los jurados sea eliminada (Th. 8.65.3; Arist. *Ath.* 29.5).

³⁶ Ar. *Eq.* 255: ὃ γέροντες ἡλιασταί, φράτερες τριωβόλου. En *Pluto* se alude, en efecto, a cómo los jueces procuran inscribirse varias veces y entrar en muchos tribunales veces para ganarse la vida: Ar. *Pl.* 1165-1167.

a las anteriores, otra posible fuente de recursos que la *polis* pone a disposición de sus ciudadanos ancianos es, como plantearemos más adelante, el estipendio para los inválidos de guerra, *adynatoi*.

La única fuente legal para asegurar el bienestar de las ancianas ciudadanas era, sin embargo, en su rol de madres, la ley de cuidar de los padres y, de asumir su existencia, la que proveía un subsidio para los padres de los fallecidos en guerra. Muchas mujeres mayores, sin hijos (fallecidos por otros motivos) o con hijos “pobres” subsistirían, sin duda, como el resto de mujeres de esa condición –pero en peores circunstancias por su edad, como comentaremos más adelante–, con trabajos variados, como el de nodrizas, parteras, limpiadoras, vendedoras, etc.

3. VULNERABILIDAD DE ANCIANOS, VIUDAS Y HUÉRFANOS Y ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

Si bien la *polis* de Atenas estableció ciertas disposiciones para tratar de proteger y/o sostener económicamente a sus miembros más vulnerables, especialmente en tiempos de guerra, con frecuencia estas demostraron ser insuficientes. En este apartado vamos a profundizar en las situaciones de vulnerabilidad legal y socioeconómica de estos colectivos, así como en las posibles salidas y/o estrategias de supervivencia a las que aquellos podrían recurrir, con el foco puesto, de nuevo, principalmente en los ciudadanos.

3.1. Vulnerabilidad de huérfanos y viudas

La vigilancia del arconte contra posibles abusos de los tutores era esencial para que los huérfanos hijos de ciudadanos pudieran acceder a su patrimonio en su mayoría de edad. Sin embargo, en los hogares más pobres, sin apenas patrimonio que cuidar y/o heredar, la situación de estos niños, junto con la de sus madres, podía ser bastante precaria desde el punto de vista económico. Así puede inferirse en las *Tesmoforiantes* de Aristófanes, cuando una mujer humilde, viuda, señala: “Mi hombre se me murió en Chipre, dejándome cinco criaturas que yo con fatigas iba sacando adelante, tejiendo coronas en el mercado de las flores”³⁷. Incluso sin encontrarse en una posición de viudedad u orfandad, la situación de las mujeres y niños pertenecientes a estos hogares humildes o muy humildes sería especialmente vulnerable, debido a su pobreza. Esta situación vendría agravada, además, por la guerra, como aparece reflejado, por ejemplo, en las *Asambleístas* (392 a.C.) y en el *Pluto* (388 a.C.), de Aristófanes, donde se muestra una Atenas de inicios del s.IV a.C. devastada por la guerra y la pérdida del imperio, y en la que la pobreza (e incluso, la mendicidad) parece ser la realidad diaria de las clases más bajas del *demos*³⁸.

Los huérfanos de guerra pertenecientes a familias humildes podían, además, encontrar dificultades en su integración como ciudadanos (en la fraternidad y en el *demos*) o en el reconocimiento

³⁷ Ar. *Th.* 444ss (Trad. L.M. Macía Aparicio). También en la pobreza termina, tras haber enviudado, la anciana protagonista de la obra *Hécale* de Calímaco, como veremos más adelante.

³⁸ Pobreza y endeudamiento del *demos*: Ar. *Ec.* 415ss.; 567; 590ss.; 655-8; 755; *Pl.* 28; 330; 533-618. Esclavitud por deudas: *Pl.* 148. Polarización entre ricos y pobres: *Ec.* 199-200; *Pl.* 500-505. Disolución de la frontera entre pobreza y mendicidad (*demos* “indigente”): *Pl.* 535-547; 558-561; 1133ss. (Hermes como mendigo y parásito). Prostitución (femenina y masculina) y pobreza: *Pl.* 150ss.; 975ss. Pobreza que lleva al crimen y a la delincuencia: *Ec.* 542-547; 605-608; 667-670; *Pl.* 26-27; 160-165; 563-566; 665-666; cf. A. FERNÁNDEZ PRIETO, Pobreza y criminalidad en la Atenas clásica. Propuesta para un estudio de la cuestión, *Antesteria* 5, 2016, 45-63; *Realidades e imágenes...*, esp. cap.7. Para alusiones a la pobreza tras la guerra del Peloponeso, véanse también: And. 3.36; *Lys.* 20.33; 24.6 (pobreza de los soldados en campaña: *Lys.* 14.14; 14.16); cf. M. VALDÉS GUÍA, La renovación de la dependencia en el siglo IV: los espacios de *thetes* y *misthotoi*, en: A. BELTRÁN; I. SASTRE; M. VALDÉS GUÍA (dirs.), *Los espacios de la esclavitud y la dependencia desde la antigüedad. Homenaje a Domingo Plácido. Actas del XXXV Coloquio del GIREA*, Besançon 2015, 183-199, esp. 183-184. Importancia de la experiencia de este conflicto bélico y del impacto material e ideológico de la derrota en el desarrollo de una mayor

de ciudadanía en un juicio si sus tutores masculinos se desentendían de ellos o descuidaban sus deberes. Este podría haber sido el caso de Euxiteo, en el *Contra Eubúlides* de Demóstenes, quien, huérfano de padre³⁹, se habría visto excluido de los derechos de ciudadanía por el demo de Halimunte (presuntamente por el origen servil de su madre, aunque la defensa argumentaría que esta era una ciudadana que, por la pobreza, habría tenido que desempeñar trabajos serviles)⁴⁰.

En general, los huérfanos y las viudas pobres, pero también de condición más acomodada, se encontrarían en una posición de gran vulnerabilidad ante las maquinaciones o el desamparo de sus familiares y, especialmente, de los *kyrioi*, como ocurre en los casos de Cleobule (la madre de Demóstenes), el propio Demóstenes y su hermana, o de la viuda de Diódoto y sus hijos⁴¹. Si bien normalmente viudas y menores huérfanos contarían con una red de familiares que velaran por estas cuestiones (en los casos de Cleobule y de la viuda de Diódoto son sus propios hijos llegada su mayoría de edad), podrían darse situaciones de desamparo al no tener las viudas acceso directo a una demanda judicial para defender los derechos propios y los de sus hijos⁴². Así, por ejemplo, en el discurso *Sobre la herencia de Diceógenes*, muerto en la batalla de Cnido en el 411, durante la guerra del Peloponeso, se ve la posición de vulnerabilidad de las hermanas de Diceógenes (II), todas viudas, salvo una, y con hijos menores, frente a las reivindicaciones sobre la herencia de un primo del fallecido (Diceógenes III), quien se convierte en *kyrios* y tutor legal y de los hijos menores de estas⁴³:

En efecto, era al mismo tiempo tutor, representante legal y adversario de éstos y no obtuvieron de él ni la más mínima compasión por el parentesco; al contrario, huérfanos, abandonados y pobres (ἀλλ' ὀρφανοὶ καὶ ἔρημοι καὶ πένητες), fueron privados de todo, incluso de lo imprescindible para cada día. Así era como los tutelaba Diceógenes (III), aquí presente, que era su pariente más próximo: lo que su padre Teopompo les había dejado, éste se lo entregó a sus enemigos, y lo que el tío por parte de madre y el abuelo les habían dado, él se lo quitó antes de un juicio. Y lo que es peor de todo, siendo estos niños, compró y destruyó su casa paterna y la convirtió en el jardín colindante a su casa de la ciudad⁴⁴.

En este caso la familia pertenecía a la clase litúrgica, pero el texto afirma que Diceógenes III, el tutor, con sus abusos, llegó a permitir que los tutelados, “a falta de lo imprescindible”, fueran “a trabajar como asalariados (*misthotoi*)”⁴⁵.

sensibilidad hacia el tema de la pobreza en Atenas: L. CECCHET, *Poverty as Argument in Athenian Forensic Speeches*, *Ktèma* 38, 2013, 53-66; *Poverty in Athenian...*, 115-140.

³⁹ D. 57.52. Aunque la muerte del padre acontece después de su introducción en la fratría: D. 57.54.

⁴⁰ D. 57.31; 34-6; 42; 45; cf. D. PLÁCIDO; C. FORNIS, *De la Guerra del Peloponeso a la Paz del Rey (II): los elementos de la ciudadanía ateniense*, *Emerita* 78(1), 2010, 53-65, esp. 55.

⁴¹ D. 27; 28; Lys. 32.8. Cf. V. HUNTER, *The Athenian Widow...*, 299; L. FOXHALL, *The Law and the Lady: Women and Legal Proceedings in Classical Athens*, en: L. FOXHALL; A.D.E. LEWIS (eds.), *Greek Law in its Political Setting: Justifications not Justice*, Oxford 1996, 133-152, esp. 144 ss. Para el caso de la viuda de Diódoto y el discurso de Lisias véase: E. BUIS, *El caso de la viuda de Diódoto, o una poética de la ausencia: Retórica judicial y enunciación femenina en Lys. 32.12-17*, *LEC* 73(3), 2005, 193-215.

⁴² Otras veces era el padrastro quien velaba por estos menores (Is. 7.7-8; 9.30; cf. V. HUNTER, *The Athenian Widow...*, 298; R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 349-350). Sin embargo, podía suceder que, tanto los *kyrioi* legales como el padrastro dejaran de lado este cuidado, de modo que estos niños y niñas no tuvieran quien les atendiera, representara o amparara legalmente en caso de abusos. Para vulnerabilidad legal de las viudas en la oratoria: V. HUNTER, *The Athenian Widow...*, 299 (con n. 13).

⁴³ Is. 5. De hecho, es a la muerte del esposo de la hermana que tenía marido en esos momentos (el único que podía emprender una acción legal contra Diceógenes III), que este último se hace con el control de la fortuna y se erige en *kyrios* y tutor legal de las hermanas de Diceógenes II y de los hijos menores de estas.

⁴⁴ Is. 5.10-11.

⁴⁵ Is. 5.39.

La situación de vulnerabilidad de viudas e hijas vendría a agravarse en las familias de condición más modesta, quienes no solo llegarían a pasar hambre y necesidad – como en el caso de las hijas del megarense en *Acarnienses*, las cuales prefieren ser vendidas a morir de hambre –⁴⁶, sino que también podrían ver comprometido su futuro legal como esposas legítimas al no tener aseguradas las dotes por la pobreza y las circunstancias de la guerra⁴⁷. Esto las podría llevar a descender en su posición socioeconómica con matrimonios menos ventajosos, pero también a situaciones de concubinato (*pallakia*) e incluso a la caída en la prostitución, como veremos en el siguiente apartado. Muchas jóvenes no casadas y también jóvenes viudas sin hijos mayores de edad pasarían a la custodia de sus padres, si aún vivían⁴⁸, de sus hermanos⁴⁹, tíos u otros familiares, quienes, en el caso de familias pobres o modestas, podrían descuidar las dotes por falta de medios u otras circunstancias⁵⁰. No obstante, como ya hemos mencionado, la ley preveía cierta protección legal para intentar evitar este tipo de situaciones, al menos entre las jóvenes *epikleroi* pertenecientes a familias de la condición censitaria de los *thetes*. La ley no aseguraba, en cambio, la obligatoriedad de la dote para las no *epikleroi*⁵¹, por lo que la escasez de medios, sumada a las circunstancias de guerra y a la ausencia de un padre o de un hijo crecido, con frecuencia, tuvo que llevar a las mujeres de condición más modesta a situaciones de desamparo⁵².

Estas pudieron ser, en efecto, las circunstancias de muchas jóvenes como consecuencia de la guerra del Peloponeso. Así, lo atestigua, por ejemplo, el discurso de Lisias, *Sobre los bienes de Aristófanes* (388-7 a.C.), personaje de quien se cuenta que, después de la guerra, se hizo cargo de su hermana y de los hijos de esta, además de ayudar a algunos de sus conciudadanos pobres a dotar a hijas y hermanas⁵³. Una salida o remedio contra la escasez derivada de la guerra y el superávit de mujeres de las que ocuparse (o dotar), sería, como atestigua Jenofonte y veremos después⁵⁴, poner a las mujeres

⁴⁶ Ar. *Ach.* 734-5: “[...] E logo, que queredes: ser vendidas o morir de fame?”, “Ser vendidas, ser vendidas” (Trad. L. GIL FERNÁNDEZ). Cf. D. SCHAPS, *The Women of Greece in War Time*, *CPh* 77(3), 193-213, esp. 207.

⁴⁷ D. SCHAPS, *The Women...*, 207. *Aporia* o pobreza como motivo que impide dotar adecuadamente a una hermana para un matrimonio legítimo: D. 28.21. Dificultad para dotar a la hija de un deudor del estado (y, por tanto, *atimos*) sin recursos: [D.] 59.8. Demóstenes (59.69) alude a la pobreza y a la petición de ayuda para pagar una dote pues “había perdido la dote y no podría nuevamente darla en matrimonio”.

⁴⁸ Es el caso de la viuda de Diódoto en el discurso de Lisias, *Contra Diogitón* (ca. 401-400 a.C.), que queda bajo la custodia de su padre (muerto en 409), quien se aprovecha de la situación y vuelve a casar a su hija con una dote menor de la dispuesta por el marido difunto.

⁴⁹ En Is. 9.27, la viuda (con un hijo pequeño) es desposada de nuevo por su hermano con Teofrasto, quien se hace cargo del niño. También en Hyp. 1.7 es el hermano de la viuda quien concierne el matrimonio de esta con su segundo esposo. Viudas con hijos pequeños que viven con sus hermanos son mencionadas en: Lys. 3.6-7, 19.9, 31-2. De nuevo, en D. 39.24-25, 28, aunque en este caso no se trata de una viuda, sino de una divorciada. Cf. V. HUNTER, *The Athenian Widow...*, 297; C.A. Cox, *Household Interests...*, 114-120; R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 151-152, 182.

⁵⁰ Un ejemplo ya citado es el de la viuda de Diódoto (n. 48) que recibe menos dote de la fijada en el testamento (Lys. 32.8). Un caso similar lo encontramos en D. 27 y 28, donde los tutores gestionan abusivamente la herencia del orador y las disposiciones para el matrimonio y dote de su hermana y madre. Cf. L.-M. GÜNTHER, *Witwen in der...*, 316-317. Otro ejemplo de hermana entregada en “matrimonio” sin dote es el de la hermana de Nicodemo (Is. 3.8, 28, 38), aunque todo apunta a que Nicodemo entregó a esta (que parece que era ateniense) en concubinato (*pallakia*) en vez de en matrimonio legítimo. Generalmente la viuda que retornaba a su casa paterna podía llevarse su dote (W.E. THOMPSON, *Athenian Marriage Patterns...*, 211-215; R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 144) y en caso de no recibirla, su *kyrios* podía interponer ante los herederos del marido una *proikos dike* o una pensión alimenticia (*sitou dike*): Is. 3.8-9; D. 59.52; cf. A.R.W. HARRISON, *The Law of Athens. Vol. 1...*, 57-60; D. MCDOWELL, *The Law in...*, 89; V. HUNTER, *Kyrios: Authority and Ambiguity in the Athenian Household*, en: *Policing Athens: Social Control in the Attic Lawsuits, 420-320 BC*, Princeton 1994, 9-42, esp. 11, 19; R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 144-146.

⁵¹ Véase *supra* n.22.

⁵² Pl. *Lg.* 774c: preocupación porque las jóvenes pobres no puedan contraer matrimonio por la incapacidad de sus familias para afrontar la dote.

⁵³ Lys. 19.33, 59.

⁵⁴ X. *Mem.* 2.7.2-10.

a trabajar en algo productivo y rentable. Algunos autores han planteado, de hecho, que las viudas, aunque bajo la autoridad del *kyrios*, tendrían cierta flexibilidad o “libertad” a la hora de gestionar su patrimonio y su *oikos* y, que tanto las mujeres de clase alta como, incluso, quizás, con más frecuencia, las de las clases bajas, se moverían con cierta independencia en el terreno económico⁵⁵. En el caso de las de posición más modesta, parece que se procurarían de forma bastante autónoma, empujadas por la necesidad —ya incluso desde antes de la muerte del marido—, los medios para su subsistencia y la de su prole, mediante su trabajo, como hemos visto y veremos después con mayor profundidad, en el *Contra Eubúlides* de Demóstenes y en un pasaje de las *Tesmoforiantes* de Aristófanes.

3.2. Estrategias y salidas para las viudas y jóvenes hijas huérfanas

Gran parte de la seguridad de la viuda y de su posibilidad de volver a contraer matrimonio dependía de la dote. Si la viuda no tenía hijos, teóricamente recuperaba su dote y volvía a casarse, bajo la *kyrieia* de su padre, hermano o familiar cercano varón, y si tenía hijos, pero decidía volver a su casa paterna, también recuperaba su dote. Si la familia del marido fallecido no daba la dote a la viuda, el *kyrios* podía, de hecho, interponer una acción legal (*dike prooikos* o *dike sitou*)⁵⁶. Por otra parte, como vimos más arriba, muchos maridos, ante la posibilidad de muerte (por la guerra, entre otros motivos), podían hacer testamento dejando una dote para que sus mujeres volvieran a casarse en buenas condiciones⁵⁷. Sin embargo, podía ocurrir, especialmente en situaciones de necesidad y de guerra, que las viudas no contaran con familiares varones cercanos que se ocuparan o que reclamaran la dote en caso de no ser devuelta por la familia del marido; en esta coyuntura se producía una clara indefensión para la mujer, pues no podía iniciar ningún proceso legal y si sus hijos eran menores, estos tampoco. Además, los familiares cercanos que ejercían de *kyrioi* después de fallecido el marido podían aprovecharse de las viudas con hijos menores y quedarse con parte de las dotes (o las herencias, en el caso de Diceógenes III), concertando nuevos matrimonios con peores dotes o incluso dejando de dotarlas⁵⁸, lo que llevaba a que la viuda bajara en el escalafón socioeconómico.

Situaciones de reducción y ausencia de dotes pudieron darse también, especialmente en familias de condición modesta, con las jóvenes huérfanas casaderas. En estos casos, el *kyrios* pudo entregarlas —o ellas mismas ante la situación de pobreza y sin *kyrios*— para que cohabitaran con un ciudadano o meteco en concubinato (*pallakia*)⁵⁹ o, incluso, para que ejercieran la prostitución, como

⁵⁵ C. MOSSÉ, *Le Contre Spoudias* de Démosthène et les droits économiques des femmes d'Athènes au ive siècle, en: G. THÜR (ed.), *Symposion 1985. Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte*, Köln 1989, 215-221; V. HUNTER, *The Athenian Widow...*, 299 (aunque sin capacidad legal, con poder *de facto*); *Kyrios: Authority and...*, 29-33; L. FOXHALL, *The Law and...*, 141-142, 147; J. ROY, 'Polis' and 'Oikos' in Classical Athens, *G&R* 46(1), 1999, 1-18, esp. 6-7; R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 57-85; A. DAMET, *El estatuto de...*, 15-6.

⁵⁶ Véase *supra* n.50.

⁵⁷ Véase *supra* n.29. Por lo que respecta a las viudas con hijos, cabe preguntarse si estas recuperaban o no su dote (por formar parte, quizás de la herencia de su prole). En este sentido, parece que, al menos, cuando el marido difunto dejaba prevista la dote para las segundas nupcias de su esposa, la viuda recuperaba su primera dote. Este sería el caso de Cleobule, la madre de Demóstenes, cuya dote para su segundo matrimonio, como comentamos, ascendería a 80 minas (50 de las cuales provendrían de sus propias joyas, copas y platos y, otras 30, de la venta de esclavos). Cleobule, además, podría residir y utilizar el mobiliario de la casa de su hijo: D. 27.5, 10, 13, 16; 28.16, 19; 29.44; cf. R.V. Cudjoe, *The Social and...*, 237-238. Situaciones similares se observan para la viuda de Diódoto y de Arquipo, la viuda del banquero Pasión: Lys. 32.6; 45.28; cf. R.V. CUDJOE, *The Social and...*, 239.

⁵⁸ D. 30.10-11. Aunque en este pasaje se especifica que la mujer en cuestión no era viuda en esos momentos, es posible inferir, siguiendo a R.V. CUDJOE (*The Social and...*, 173-174), que en los casos en que las viudas (jóvenes) se volvieran a casar rápidamente, el *kyrios* podría no tener tiempo de reunir toda su dote.

⁵⁹ Para *pallakia* (*pallakai*), véanse, entre otros: H.J. WOLFF, *Marriage Law and Family Organization in Ancient Athens: A Study on the Interrelation of Public and Private Law in the Greek City*, *Traditio*, 1944, 43-95, esp. 73-74; D. McDOWELL, *The Law in...*, 89-92; R. SEALEY, *On Lawful Concubinage in Athens*, *CA* 3(1), 1984, 111-133; R. JUST, *Women in Athenian*

parece que hace Nicodemo, ciudadano ateniense, con su hermana, la madre de File, en el discurso de Iseo *Sobre la herencia de Pirro*. No hay motivos para suponer que esa mujer no fuera ciudadana (*aste*), como Nicodemo, y del discurso se infiere que pudo haberse dedicado a la prostitución como hetera y/o haber sido entregada en concubinato (*pallakia*) a Pirro, o al menos, que esas situaciones eran posibles⁶⁰. El texto es interesante pues muestra la realidad de la prostitución y del concubinato como salida para las ciudadanas, presumiblemente en dificultades económicas, y porque pone de manifiesto que el concubinato era una opción estrechamente asociada a las heteras –ciudadanas o, más comúnmente, extranjeras, como las que aparecen en Menandro⁶¹–, que se veía, además, como una alternativa relativamente segura y honrosa para aquellas. No se sabe, con certeza, la fecha del discurso de Iseo (entre el 557 y el 464), pero en esos momentos Pirro llevaba más de 20 años fallecido y por tanto su unión con la madre de File tuvo que producirse probablemente en el primer tercio del s.IV a.C., momento de dificultades económicas para Atenas como las resaltadas más arriba en las últimas obras de Aristófanes. La posibilidad de prostitución para jóvenes ciudadanas, tanto viudas como hijas/sobrinas sin dotes, se ve también, por ejemplo, en Demóstenes, en el discurso *Contra Neera* (59.113):

Por tanto, velad por las ciudadanas, para que no se queden sin dotar las hijas de los pobres. Pues ahora, si una es pobre, la ley le reúne una dote suficiente, en caso de que la naturaleza le haya dado una presencia moderada; pero ultrajada la ley por vosotros porque ésta hubiere escapado absuelta, y llegado a ser nula, perfectamente ya el oficio de las prostitutas llegará hasta las hijas de los ciudadanos, cuantas por su pobreza no puedan ser dotadas [...] (trad. J.M. COLUBI FALCÓ)⁶²

Este pasaje pone de manifiesto cómo la prostitución (y, cabe suponer, el concubinato) podía ser una salida cuando no había dote por pobreza. Dice el orador que la ley protege a la ateniense y le reúne una dote suficiente, pero en realidad, como ya comentamos anteriormente, la

Law and Life, London-New York [1989] 2008, 36-38, 44-46; C.B. PATTERSON, *Those Athenian Bastards*, *CA* 9(1), 1990, 40-73, esp. 41, 51, 54-55, 60 y 64; J. ROY, *An Alternative Sexual Morality for Classical Athenians*, *G&R* 44(1), 1997, 11-22, esp. 17; C.A. COX, *Household Interests...*, 170-174; D. KAMEN, *Bastards (Nothoi)*, en: *Status in Classical Athens*, Princeton 2013, 62-70; M. Silver, *Slave-Wives, Single Women and "Bastards" in the Ancient Greek World: Law and Economics Perspectives*, Oxford-Haverton 2018. Las tesis de este último autor sobre la extensión del concubinato, así como sobre la consideración de las concubinas como "esposas-esclavas", aunque no exentas de interés, son controvertidas. Silver no relaciona el concubinato con la pobreza, o al menos no de manera relevante, cuando parece claro que este tipo de cohabitación, en el caso de las ciudadanas, puede asociarse al intento de mejora desde una situación económica desafortunada. Patterson pone de relieve (*Those Athenian...*, 60, n.80) que: "If an Athenian woman, due to the poverty of her family, became a *pallake* for another Athenian, she would bear him *nothoi*; by assuming such a position she would also call into question her own and her family's ability to maintain themselves as members of the citizen elite [...]". Sin embargo, parece que no hay acuerdo en los derechos de herencia y de ciudadanía derivados del concubinato con una ciudadana: véase *infra* nn. 65 y 153.

⁶⁰ Is. 3.10-16; 39; 48; 52. Se habla siempre de que la madre de File es "hetera", aunque su hermano pretende que estuvo casada legítimamente (mediante *engye*) con Pirro. Es probable que el orador exagere y que la madre de File fuera la concubina estable y permanente de Pirro (pero sin que hubiera habido un contrato privado, como habitualmente se hacía: Is. 3.48), pues el hijo adoptivo de Pirro dio a File en matrimonio legítimo (*engye*), pero quizás con menos dote de lo que correspondería a una hija legítima: Is. 3.45; 48-49; 51-52. Esto podría indicar que las hijas ilegítimas, si eran *astai*, también podían ser dotadas y entregadas en un matrimonio legítimo. Esta cuestión, no obstante, ha generado mucho debate (véase R. SEALEY, *On Lawful Concubinage...*, 112, para una síntesis de los principales defensores y detractores de esta postura); un debate que entronca, a su vez, con otras cuestiones polémicas, como es la del estatus/ situación de estos hijos ilegítimos (*nothoi*) o la existencia misma de estas *pallakai astai* (*infra* n.65). Recientemente, R. Hatzilambrou ha defendido que, aunque estas "hijas ilegítimas de padres atenienses no eran propiamente *astai*, podían desposarse legalmente con un ciudadano ateniense" (*Isaeus' On the Estate of Pyrrhus (Oration 3)*, Cambridge 2019, 32).

⁶¹ D. KONSTAN, *Between Courtesan and Wife: Menander's "Perikeiromene"*, *Phoenix* 41(2), 1987, 122-139; M. SILVER, *Slave-Wives, Single Women and...*, 38-41, 171 (con n.3): caso de la hetera Glicera, en la *Trasquilada*. Cf. J. ROY, *An alternative...*, 22, n.32: "Las mujeres de estatus ambiguo se convirtieron [...] en un elemento habitual de la Nueva Comedia".

⁶² Trad. J.M. COLUBI FALCÓ; en adelante para las traducciones de Demóstenes.

ley ateniense solo protegía en este sentido a las de la clase de los *thetes* que eran *epikleroi*, no a todas las muchachas de la posición censitaria más baja⁶³. Comúnmente, una importante mayoría de estas jóvenes, se casarían mediante *engye*⁶⁴ con una dote modesta en su entorno cercano, pero no puede descartarse que se entregara a hijas/hermanas/sobrinas, solteras o viudas, a la prostitución y al concubinato (*pallakia*) con la esperanza de mejorar su situación económica y/o procurarles una salida e, incluso, con la expectativa de obtener algún beneficio, al mismo tiempo que dejaban de ser un peso económico para el hogar.

Pólux señala como definición de *nothoi* a los hijos de “una extranjera o de una *pallake*”, de lo que se infiere que podría haber muchas *pallakai* “no extranjeras”, ciudadanas (*astai*), pero no casadas mediante *engye*⁶⁵. Esto mismo se deduce, en cierto modo, de un pasaje de Iseo cuando señala que “los que entregan a las suyas como *pallakai*, todos llegan a un acuerdo sobre lo que van a dar a las concubinas”⁶⁶; podría estar hablando de libertas o esclavas, pero el contexto del discurso (la cohabitación de la madre de File, hermana del ateniense Nicodemo, con Pirro), lleva a pensar que está refiriéndose a ciudadanas atenienses⁶⁷.

Es más, es posible que en las clases más bajas, entre los *thetes* que no tenían apenas propiedades, los “sin tierra”⁶⁸, existieran “matrimonios” o uniones, con acuerdos privados, pero sin dotes o con dotes ínfimas, de forma que no sería tan fácil distinguir o separar netamente entre

⁶³ [D.] 43.54. Véanse *supra* nn. 21, 22 y 24.

⁶⁴ La *engye* era un contrato privado, generalmente ante testigos (ante la ausencia de registros oficiales matrimoniales), véase, D. 30.21, a los que podía recurrirse en caso de juicio (igual que la entrega de la dote):

⁶⁵ A. R. W. HARRISON, *The Law of Athens. Vol. 1...*, 3-9; D. McDOWELL, *The Law in...*, 86-87; R. JUST, *Women in...*, 34, 45-50, 71-3; C. B. PATTERSON, *Those Athenian...*, 41-42; R. SEALEY, *Women and Law in Classical Greece*. Chapel Hill 1990, 25; C. A. COX, *Household Interests...*, 92-93, 134 (con n.18), 171, 178-179; J. BLOK, *Citizenship in Classical Athens*, Cambridge 2017, 127. La esposa legítima era introducida por el marido en la fratría en las *gamelia*, en las que se ofrecía un banquete al resto de miembros (p. ej. Is. 8.18-20; D. 57.53; cf. R. JUST, *Women in...*, 34; A. DAMET, El estatuto de..., 12). El problema es que no todos los atenienses tenían o pertenecían a una fratría. A veces se casaban dos de demos o fratrías distintas y no siempre tuvieron que darse todos esos elementos (G. BAKEWELL, *Forbidding Marriage: “Neaira” 16 and Metic Spouses at Athens*, *CJ* 104(2), 2008/2009, 97-109). Es posible que los más pobres no pudieran permitirse tales gastos, por lo que sus esposas o serían introducidas en la fratría de forma más modesta o no lo serían. Esto es relevante, pues, aunque Harrison afirma que “no se trataba de una acción legal requerida para hacer válido el matrimonio” (*The Law of Athens. Vol. 1...*, 6, con n.2), Just recuerda que “el reconocimiento público de un acto y su ‘validez legal’, equivalen a lo mismo” (R. JUST, *Women in...*, 34).

⁶⁶ Poll. 3.21: νόθος δὲ ὁ ἐκ ξένης ἢ παλλακίδος. Para *nothoi*: R. SEALEY, *On lawful concubinage...*, 133-134; R. JUST, *Women in...*, 35-43; C. B. PATTERSON, *Those Athenian...*; C. A. COX, *Household Interests...*, 171-173, 183, 185, 205-7; D. KAMEN, *Bastards (Nothoi)...*; A. H. SOMMERSTEIN, *Menander and the Pallake*, en: A. H. SOMMERSTEIN (ed.), *Menander in Contexts*, New York 2014, 11-23; J. BLOK, *Citizenship in...*, 48-50, 167; M. SILVER, *Slave-Wives, Single Women and...*, 169-76. Cuestiona la existencia de estas *pallakai astai*: D. OGDEN, *Greek Bastardy in the Classical and Hellenistic Periods*, New York 1996, 157ss; Kamen 2013: 66. Posiblemente los hijos de una mujer ateniense (*aste*) dada en *pallakia* no tenían derecho a la herencia (Ar. Av. 1655-69; Suid. s.v. *epikleros*) o no en las mismas condiciones, pudiendo recibir una parte inferior a la de los hijos legítimos (Scol. Ar. Av. 1655-56; Harp. s.v. *notheia*). Cf. C. A. COX, *Household Interests...*, 172; M. SILVER, *Slave-Wives, Single Women and...*, 175-176. En cambio, sí tendrían derecho a la ciudadanía, aunque dependería del padre (y, en caso de fallecimiento, del tutor legal), el introducirlos en la fratría y en el demo: D. 23.53; cf. R. SEALEY, *On Lawful Concubinage...*, 112-116; M. SILVER, *Slave-Wives, Single Women and...*, 175-6. Este parece ser el caso de la citada File, casada y dotada mediante *engye*, véase n.60. No sería así para los hijos de las *pallakai* extranjeras, aunque sin duda hubo irregularidades que llevaron a algunos a inscribir a sus hijos (de madre extranjera) en la fratría como ciudadanos a pesar de la ley de ciudadanía de Pericles; tal podría haber sido el caso de uno de los dos presuntos hijos de Euctemón en el discurso de Iseo, *Sobre la herencia de Filoctemón* (6.10-11; 16-28). Para la cuestión sobre la pertenencia o no a la ciudadanía de estos *nothoi*, véase también *infra* n.153.

⁶⁶ Is. 3.39.

⁶⁷ Sobre la posibilidad de que esta no fuera una mera prostituta, sino la concubina legal de Pirro, véase n.60.

⁶⁸ *Thetes* con propiedades por debajo de las 2-3 hectáreas o sin ellas, los cuales tendrían que emplearse con frecuencia como trabajadores asalariados para poder completar sus ingresos, cf. M. VALDÉS GUÍA, *The Social and Cultural...*, 395.

una *engye*⁶⁹ de un concubinato/cohabitación estable (*pallakia*). En general, sin embargo, puede suponerse que la *pallakia*, en el caso de las ciudadanas –y no ciudadanas– buscaría “mejorar” la situación económica de estas y adquirir cierta seguridad⁷⁰, a costa de la pérdida de legitimidad y/o de incertidumbre en el futuro de su prole⁷¹, algo que no ocurriría con las hijas/viudas/hermanas de los *thetes* casadas “legalmente” – aunque sin dote o con dote ínfima– con varones de categoría socioeconómica similar⁷².

De este modo, pudo ser común, tanto para las viudas jóvenes como para las hijas no casadas, especialmente en tiempos de guerra y postguerra, descender en la condición socioeconómica, obteniendo peores dotes, así como incrementarse la salida hacia la prostitución y/o el concubinato. En caso de *pallakia*, además, los hijos no tendrían derecho al patrimonio familiar (aunque se llegaría a acuerdos)⁷³, pero, quizás, sí cabida en la ciudadanía, si bien su integración dependería de la buena voluntad del padre y de que aceptase introducirlos en la fratría y en el demo⁷⁴.

Este “descenso” en la situación socioeconómica y legal de muchas jóvenes pudo haber quedado reflejado en el personaje de Electra en la obra homónima de Eurípides, la cual fue representada en plena guerra del Peloponeso (ca. 417-413 a.C.). En ella, la propia Electra, de condición real, es entregada a un campesino pobre, como ella misma indica (205ss.): “Yo misma habito en casa de un bracero (ἐν χερνήσι δόμοις)⁷⁵ con corazón ajado expulsada de la casa materna en las cárcavas del monte”. Es posible que detrás de esta relación pueda verse no solo un descenso en la posición socioeconómica de este personaje, sino incluso, un concubinato, como ha postulado Silver⁷⁶. Electra se ve forzada a abandonar la casa paterna (una situación que seguramente no resultaría ajena a viudas e hijas huérfanas): “He sido arrojada del palacio de mi padre y habito una infeliz morada [...] También a mí [se dirige a su madre Clitemnestra] me expulsaste del palacio como a una prisionera. Destruído el palacio, destruidas fuimos –como éstas–, quedando huérfanas de padre”⁷⁷, además de ocuparse de las tareas domésticas⁷⁸. Por su parte, su madre, que se ha vuelto a casar con Egisto, vive “amancebada”, quizá como *pallake* de este⁷⁹, pues Electra señala: “Y mi madre vive con otro amancebada en lecho

⁶⁹ Véase *supra* n.64.

⁷⁰ La madre de File se unió a Pirro, que tenía un patrimonio de tres talentos, “sin dote”. Las *pallakai* también están protegidas en la ley frente al abuso sexual de terceros, como las esposas: D. 23.53; Lys. 1.30-5; cf. D. McDOWELL, *The Law in...*, 90 (con n.192), 124; E.M. HARRIS, Did the Athenians Regard Seduction as a Worse Crime than Rape?, *CQ* 40(2), 1990, 370-377, esp. 370. Para *pallakia*, véase *supra* n.59.

⁷¹ Para la situación de los hijos de las *pallakai* (ciudadanas), véase n.65. Se instaba, de hecho, a no tener prole, al menos en el caso de las “extranjeras”: A.H. SOMMERSTEIN, *Menander and the...*, 19.

⁷² Un elemento de distinción es también la presentación de la mujer en la fratría y el festín que se daba para celebrar tal ocasión, aunque los más pobres de los *thetes* quizás no podrían costear dicho acto (véase *supra* n.64).

⁷³ Los hijos de Euctemo y Alce (ex-esclava o liberta, hetera y, luego, concubina) son finalmente enrolados en la fratría por su padre e incluso reciben algo de herencia: Is. 6.18-24; cf. R. SEALEY, *On Lawful Concubinage...*, 125-126. Para el tema de las herencias, véase n.65.

⁷⁴ Véase *supra* n.65.

⁷⁵ E. *El.* 207ss. Para la condición humilde de Píldes: vv. 37-38; 80-81; 252-253; 362; 394; 404; 407-408; 1139. Pobreza de Electra: v. 305ss: “Primero en qué ropa ando por el campo, qué carga tengo de suciedad y en qué casa vivo –yo que procedo de un palacio real–; que con mi propio esfuerzo fabrico mis vestidos en el telar, si no quiero llevar desnudo el cuerpo y privado de ropa; que voy por agua al río y que no participo en fiestas, sacrificios ni coros” (Trad. J.L. CALVO MARTÍNEZ; en adelante para todas las traducciones de esta obra). Cf. A. FERNÁNDEZ PRIETO, *Realidades e imágenes...*, 76, 207-208, 403-404.

⁷⁶ M. SILVER, *Slave-Wives, Single Women and...*, 23.

⁷⁷ E. *El.* 1004ss.

⁷⁸ *Ibid.* 120.

⁷⁹ Clitemnestra como *pallake*, primero de Agamenón y luego de Egisto: M. SILVER, *Slave-Wives, Single Women and...*, 77-78, 80-81.

de sangre”⁸⁰. En la obra también puede verse la posibilidad de descender de posición socioeconómica por actuación injusta o dejadez de los *kyrioi* con las viudas e hijas huérfanas. En el caso de Electra, es Egisto quien la ha dado en matrimonio a un pobre en un nivel que no le corresponde⁸¹.

Tanto viudas, hermanas, como sobrinas, ante la situación provocada especialmente por la guerra, se refugiarían en casa de familiares. Así lo muestra un pasaje de Jenofonte de manera vívida cuando alude a la situación en el 403:

Efectivamente, Sócrates, me encuentro en un gran aprieto, pues desde que hay revolución en la ciudad y mucha gente ha huido al Pireo, se han concentrado en mi casa *tantas hermanas, sobrinas y primas abandonadas* que somos catorce sin contar la servidumbre. No sacamos nada, ni del campo porque lo ocupa el enemigo, ni de las viviendas por la escasez de habitantes en la ciudad. Los muebles nadie los compra, ni se puede pedir dinero prestado en ninguna parte, sino que antes lo encontraría por la calle si lo buscara que no que me lo prestaran. Es muy triste, Sócrates, dejar que tus parientes se mueran, pero resulta imposible mantener a tanta gente en estas circunstancias (trad. J. ZARAGOZA)⁸².

También el orador del *Contra Simón* comenta que tiene acogidas en su casa a su hermana viuda y a sus sobrinas⁸³.

Dotar a todas estas mujeres adecuadamente tuvo que ser complicado y las economías, deterioradas por la guerra, muchas veces no lo permitirían. El mismo Demóstenes reconoce la dificultad de casar legítimamente a una joven sin dote, pues dice, refiriéndose en este caso a un *atimos*, deudor público: “Su otra hija iba a quedar soltera; pues ¿quién la hubiera tomado jamás sin dote, de un deudor del tesoro y pobre”⁸⁴. Aun así, en algunos casos, como vimos más arriba, estas mujeres podrían ser entregadas a algún ciudadano en matrimonio legítimo, pero sin dote (o con dotes pequeñas) y, por tanto, descender en la categoría socioeconómica; mientras que, en otros, podrían ser dadas o entregarse ellas mismas en concubinato o a la prostitución a falta de dotes⁸⁵.

Una salida honrosa para esta situación fue mantenerlas, pero haciendo que trabajaran, como sugiere Sócrates a Aristarco en el texto de Jenofonte que citábamos más arriba⁸⁶. Parece, además, que no sería incompatible la combinación de prostitución y trabajo simultáneo en tejido e hilado⁸⁷, y no puede excluirse que esto se diera también en el caso de mujeres ciudadanas, aunque probablemente

⁸⁰ E. *El.* 210s.

⁸¹ *Ibid.* 266-7.

⁸² X. *Mem.* 2.7.2 (Trad. J. ZARAGOZA, en adelante para todas las traducciones de esta obra).

⁸³ *Lys.* 3.6-7, 29.

⁸⁴ [D.]. 59.8. cf. *supra* n.47. Para la cuestión de las dotes véanse también: nn.21, 50 y 52. Posibilidad de envejecer solteras por falta de dote (D. 45.74-5): “Mientras que mira con indiferencia que nuestras hijas vayan a envejecer en casa sin ser dotadas a causa de su pobreza”.

⁸⁵ Sobre la prostitución como posible salida en estas situaciones, véase el ya mencionado caso de la madre de File en Is. 3 (n.60) y el también citado pasaje de [D.] 59.113.

⁸⁶ X. *Mem.* 2.7.9. Casa como lugar de producción: E.M. HARRIS, *Wife, Household, and Marketplace. The Role of Women in the Economy of Classical Athens*, en: U. BULTRIGHINI; E. DIMAURO (eds.), *Donne che contano nella storia greca*, Lanciano 2014, 185-207, esp. 189-191. Tejido en el hogar para venderlo (el surplus) en el mercado: Ar. *Ra.* 1349-51. Trabajo de mujeres “solteras”: M. Silver, *Slave-Wives, Single Women and...*, 153 ss.

⁸⁷ M. Fisher, *Ancient Greek Prostitutes and the Textile Industry in Attic Vase-Painting ca. 550–450 B.C.E.*, *CW* 106 (2), 2013, 219-259; V. SEBILLOTTE CUCHET, *Women as “Wool-Workers” and “Sex-Workers” in Athens (fourth century BCE)*, *Clio* [Online] 38, 2013 (con bibliografía). Véase, sin embargo: S.D. BUNDRICK, *The Fabric of the City: Imaging Textile Production in Classical Athens*, *Hesperia* 77(2), 2008, 283-334; M. SILVER, *Slave-Wives, Single Women and...*, 131 ss.

no sería lo frecuente. En el mismo texto de Jenofonte se apunta a la posibilidad de dedicar a las mujeres a trabajos “menos honrosos”⁸⁸. De hecho, la práctica antigua de “vender” a las hijas (entre otras cosas, para la prostitución) se constata en las leyes de Solón, donde se prohíbe vender a las hijas y hermanas: “Salvo si advierte que, acostada con un hombre, no es virgen”⁸⁹. También se atribuye a Solón la instauración de multas (pequeñas) por agredir (raptar y forzar) a mujeres “y por prostituirla, (multa) de veinte dracmas”⁹⁰, lo que indica claramente que se daban casos de “venta” (encubierta) y/o prostitución de las hijas y hermanas⁹¹.

El trabajo de las mujeres de clase baja (viudas y no viudas) para hacer frente a la pobreza era habitual tanto entre las ciudadanas como entre las no ciudadanas, ejerciendo profesiones tan diversas como las de: partera, vendimiadora, vendedora, limpiadora o lavandera, nodriza, etc.⁹²

La guerra del Peloponeso posiblemente hizo que se incrementara el número de mujeres ciudadanas que trabajaban para ganarse la vida; ya no solo las de las clases más bajas (además de las no ciudadanas), sino viudas e hijas/hermanas de ciudadanos de condición acomodada que por los reveses de la guerra descendieron en su posición. El propio Demóstenes lo dice claramente en el *Contra Eubúlides*: fue la guerra del Peloponeso y las condiciones adversas y de pobreza provocadas por la misma (y por la pérdida del imperio), lo que llevó a muchas ciudadanas a trabajar en servicios humildes (*doulika pragmata*):

La pobreza fuerza violentamente a los libres a ejercer muchos oficios propios de esclavos y humildes, por los que podrían ser compadecidos, atenienses, con más justicia que

⁸⁸ X. *Mem.* 2.7.10: εἰ μὲν τοίνυν αἰσχρὸν τι ἐμελλον ἐργάσασθαι. Véase para esta posibilidad: E.E. COHEN, *Written Contracts of Prostitution in Fourth-Century Athens*, en: M. I. TRIANTAPHYLLOPOULOS, *Timai Triantaphyllopoulou*, Athens 2000, 109-122.

⁸⁹ Plu. *Sol.* 23.1 (Trad. A. PÉREZ JIMÉNEZ).

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ La referencia en las *Asambleístas* de Aristófanes (980ss.) a la prostitución masculina (de un ciudadano) para salir de la pobreza podría aplicarse también a las mujeres.

⁹² Mujeres “pobres” (no siempre ciudadanas) dedicadas a la venta de hilados, tejidos, cintas o trabajando como “asalariadas” en manufacturas: Ar. *Ra.* 1346-1351; D. 57.31; 34-35; 45; Aeschin. 1.97; cf. M^a.D. MIRÓN PÉREZ, Los trabajos de las mujeres y la economía de las unidades domésticas en la Grecia clásica, *Complutum* 18, 2007, 271-280, esp. 274. Mujeres y venta de comestibles: Ar. *Lys.* 457 (grano, huevos, verduras); Ar. *Lys.* 564 (higos secos); Ar. *Pl.* 428 (puré); Ar. *Lys.* 458; *Ra.* 858; V. 238; 1388ss.; *PCG* 5 Hermipp. *Artopolides*; *IG* I³ 546; *IG* II²11077.2=SEG 13.187 (pan); cf. R. BROCK, The Labour of Women in Classical Athens, *CQ* 44, 1994, 336-346, esp. 338-339; M^a. D. MIRÓN PÉREZ, La casa griega antigua: género, espacio y trabajo en los ámbitos domésticos, en: M. SÁNCHEZ ROMERO (ed.), *Arqueología y género*, Granada 2005, 335-362, esp. 257; Los trabajos de..., 275; I. CISNEROS ABELLÁN, De hacer pan en casa a venderlo en la calle: la presencia de las mujeres en el ágora (ss. V-IV a.C.), *Antesteria* 5, 2016, 65-80. Tabereras: Ar. *Pl.* 428; 435-6; 1121; *Th.* 347; *IG* II² 773A, *IG* III 87= GAGER 62. Penía, personificación de la pobreza, es confundida precisamente con una taberna: Ar. *Pl.* 435-6. Para el trabajo y las actividades económicas desempeñadas por las mujeres en el mundo griego en general, véanse: L. FOXHALL, Household, Gender and...; *Studying gender in classical Antiquity*, Cambridge 2013; R. BROCK, The Labour of...; M.H. JAMESON, Women and Democracy in Fourth-Century Athens, en: P. BRULÉ; J. OULHEN (eds.), *Esclavage, guerre, économie en Grèce ancienne: Hommages a Yvon Garlan*, Rennes 1997, 95-107; E.M. HARRIS, Wife, Household, and...; I. CISNEROS ABELLÁN, De hacer pan...; *El trabajo de las mujeres en la Atenas de los siglos V y IV a.C.*, Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza, Zaragoza 2019; V. SEBILLOTTE-CUCHET, Women and the Economic History of the Ancient Greek World: Still a Challenge for Gender Studies, en: B. LION; C. MICHEL (eds.), *The Role of Women in Work and Society in the Ancient Near East*, Berlin 2016, 543-564. Un ejemplo en este sentido lo tenemos en la madre de Sócrates, partera: Pl. *Tht.*, 149a-150b (la llama “bien nacida”: μάλα γενναίως). Cf. R. BROCK, The Labour of..., esp. 340; L. TOTELIN, Do no harm: Phanostrate’s midwifery practice. *Techmai* 11, 2020, 129-144. Para la condición de las parteras: R. BROCK, The Labour of..., 340, 344-345; N. DEMAND, *Birth, Death and...*, 132-134. Fenaretos envió porque luego volvió a casarse y tuvo otro hijo, Patrocles, quien parece de posición acomodada (D. NAILS, *The People of Plato: A Prosopography of Plato and other Socratics*, Indianapolis 2002, 218), por lo que cabe suponer que pudo reunir una dote sustanciosa.

reducidos a la nada por añadidura. En efecto, según yo oigo, muchas mujeres ciudadanas han llegado a ser nodrizas, segadoras y vendimiadoras bajo las desgracias de la ciudad⁹³.

La madre de Euxiteo vendía cintas en el mercado, en el ágora⁹⁴, algo que debía de ser habitual para las mujeres de las clases bajas, como recuerda la viuda de *Tesmoforiantes* o las mujeres en *Lisístrata* (411 a.C.), entre las que hay “hortelanas, pasteleras, fruteras, verduleras, panaderas, pastoras”⁹⁵. También se menciona en el *Contra Eubúlides* que la madre de Euxiteo (quien había sido dada en matrimonio dos veces por su hermano y tenía dos hijos pequeños de su primer matrimonio), hizo de nodriza de Clinias, en periodo de dificultad (estando su marido en campaña militar con Trasíbulo)⁹⁶, llevada por la necesidad, como muchas otras mujeres ciudadanas⁹⁷.

Sin duda, esta coyuntura habría tenido todavía mayor repercusión en las viudas de condición modesta o “pobres”, como sería el caso de la viuda de las *Tesmoforiantes*, al tener que gestionar solas su hogar. Varios autores han resaltado, en efecto, la importancia de las viudas en esta gestión de los *oikoi* de Atenas durante el periodo de la guerra del Peloponeso y posterior⁹⁸. Las mujeres, como en el caso de las parientes de Aristarco, podían trabajar en casa, en el tejido, por ejemplo, si bien orientado a la venta, pero, con frecuencia, especialmente las de las clases bajas, trabajaban en el ágora, vendiendo productos que ellas mismas podían fabricar y/o cultivar, o en otras actividades fuera de casa, por ejemplo, haciendo de comadronas, médicos y nodrizas⁹⁹. Las mujeres de clases bajas y, especialmente, las viudas, estarían también, muchas veces, activas en los talleres artesanos domésticos pequeños, implicadas directamente en el trabajo y atendiendo, además, a la clientela. Así, por ejemplo, encontramos una ley que exculpaba de adulterio a los varones que mantenían relaciones con mujeres que “se sientan públicamente frente a un taller (*ergasteria*) o venden algo en el ágora”. Esta ley, como ha defendido Johnstone a partir del texto del discurso demosténico sin enmendar, podría no referirse (o no únicamente) a la prostitución, sino también al trato directo y abierto de hombres con mujeres ciudadanas de clases bajas en tiendas, posadas, comercios y talleres en el ágora o en otros espacios¹⁰⁰.

⁹³ D. 57.45. Cf. 57.31 ss. Lista de oficios (en torno a 170) en Atenas: E.M. HARRIS, Workshop, Marketplace and Household: The Nature of Technical Specialization in Classical Athens and its Influence on Economy and Society, en: P.A. CARTLEDGE; E. COHEN; L. FOXHALL (eds.), *Money, Labour and Land. Approaches to the Economies of Ancient Greece*, London-New York [2002] 2005, 67-99, esp. 69. D.M. LEWIS, Labour Specialization in the Athenian Economy: Occupational Hazards, en: E. STEWART; E. HARRIS; D. LEWIS (eds.), *Skilled Labour and Professionalism in Ancient Greece and Rome*, Cambridge 2020, 129-174. Para el trabajo y actividades económicas desempeñadas por las mujeres, véase *supra* n.92.

⁹⁴ D. 57.31; 34.

⁹⁵ *Ar. Th.* 445ss; *Lys.* 456-468.

⁹⁶ D. 57.40-42. Véase *supra* n.40.

⁹⁷ D. 57.34. Cf. D. 57.35: καὶ γὰρ νῦν ἀστὰς γυναῖκας πολλὰς εὐρήσετε τιτθεούσας; Para la profesión de nodrizas atestiguada en epigrafía: *IG II2* 10843, 11647, 12177, 12242, 12387, 12559, 12632, 12812-4, 12815-6, 12996, 13065: E.M. HARRIS, Wife, Household, and..., 200.

⁹⁸ V. HUNTER, The Athenian Widow..., *Kyrios: Authority and...*, 29-33; E.M. HARRIS, Wife, Household, and..., 198.

⁹⁹ Véase n.92.

¹⁰⁰ [D.] 59.67. El texto sin enmendar dice así: ὃς οὐκ ἐᾷ ἐπὶ ταύτησι μοιχὸν λαβεῖν ὅποσαι ἂν ἐπ’ ἐργαστηρίου καθῶνται ἢ ἐν τῇ ἀγορᾷ πωλοῦσι τι ἀποπερασμένως; Suda, s.v. πωλεῖν. Cf. S. JOHNSTONE, Apology for the Manuscript of Demosthenes 59.67, *AJP* 123, 2002, 229-256, esp. 230. M. SILVER (*Slave-Wives, Single Women and...*, 141) señala que, según la ley de Solón, no se podría castigar como adúltero a un hombre que mantenga relaciones sexuales con una mujer, prostituta o no, que viva por su cuenta y que interactúe con hombres extraños. Para este autor la ley buscaría proteger a los varones en su trato directo con mujeres de clases bajas de acusaciones de “adulterio”, por lo que, en cierto modo, “desprotegería” a aquellas (141ss.). S. JOHNSTONE, Apology for..., 252-253, en cambio, considera que el objetivo sería amparar a estas mujeres en sus actividades económicas en el ágora y en *ergasteria*, de cara a una posible acusación de adulterio por parte del marido. El texto de Demóstenes modificado (ὃς οὐκ ἐᾷ ἐπὶ ταύτησι μοιχὸν λαβεῖν ὅποσαι ἂν ἐπ’ ἐργαστηρίου καθῶνται

Con su trabajo, las viudas podrían haber salido adelante económicamente, pero en los aspectos legales y en lo relativo a la integración ciudadana de sus hijos menores habrían necesitado el apoyo de un *kyrios*, ciudadano, varón y mayor de edad, que introdujera a los niños en fratría y demo y que pudiera defenderlas en un juicio si eran lesionadas en sus derechos o engañadas, como podía ocurrir con frecuencia. Así, Sócrates dice a Aristarco, en Jenofonte: “Diles, pues, a tus parientas que eres como su perro guardián y cuidador, y que gracias a ti nadie les hace daño y pueden vivir trabajando con seguridad y a gusto”¹⁰¹.

Otra salida para viudas pobres sería el abandono o exposición de sus hijos pequeños; una posibilidad a la que recurrirían, sin duda, madres solteras, *pallakai* y prostitutas¹⁰². En las *Nubes*, de Aristófanes, representada en el 423 a.C., un periodo difícil antes de la paz de Nicias por la pérdida de vidas humanas generada por la plaga durante los años 430-429 y 426 y por la contienda bélica, se ponen en boca del coro las siguientes palabras: “Hube de hacer de mi hijo un expósito –aún era una jovencita y no me estaba permitido parir– para que fuera acogido y criado por otra”¹⁰³. Aunque en este caso se refiere a la exposición de jóvenes embarazadas antes del matrimonio, probablemente podría extrapolarse a mujeres, viudas de guerra, pobres, tanto ciudadanas como no ciudadanas, que estuvieran en condiciones precarias y tuvieran más de un hijo. Lo mismo ocurre con *Íón*, de Eurípides (413 a.C.), donde se narra la exposición del hijo de una *parthenos*¹⁰⁴. A esta práctica podrían recurrir también jóvenes viudas pobres, con hijos pequeños, cuando el niño no tuviera un tutor adecuado que se ocupara de él o hiciese dejación de sus funciones, bien por pobreza bien por muerte, ya que su madre no podía cumplir legalmente esa función. Tal situación podría agravarse por la necesidad derivada de la guerra, y afectar, especialmente, a hijos e hijas ilegítimos, tenidos con concubinas, como veremos después¹⁰⁵. En la ley de Gortina, en efecto, se reconoce el derecho de la madre –en este caso divorciada– de exponer a los hijos si el padre no se ocupaba de ellos¹⁰⁶. Algo similar se adivina detrás de la obra de *Medea* de Eurípides (431 a.C.), donde la madre, sin padre que se ocupe de ella y de sus hijos, termina por matarlos.

ἢ πωλῶνται ἀποπεφασμένως, ἐργαστήριον φάσκων καὶ τοῦτο εἶναι, τὴν Στεφάνου οἰκίαν, καὶ τὴν ἐργασίαν ταύτην εἶναι) se entiende generalmente vinculado a la prostitución. Véase Lys. 10.19; Plu. *Sol.*, 23.1; cf. K.A. KAPPARIS, *Against Neaira: [D 59]*, Berlin 1999, 312; A. GLAZEBROOK, *Porneion: Prostitution in Athenian Civic Space*, en: A. GLAZEBROOK; M.M. HENRY (eds.), *Greek Prostitutes in the Ancient Mediterranean, 800 BCE- 200 CE*, Madison 2011, 34-59, esp. 35. Para la costumbre los artesanos o vendedores de “sentarse” delante de un *ergasterion*: S. JOHNSTONE, *Apology for...*, 247 con n. 47 (cf. Isoc. 7.15; 18.9).

¹⁰¹ X. *Mem.* 2.7.14. Sobre la vulnerabilidad legal de las viudas, véase *supra*, esp. con nn.41-44.

¹⁰² Para exposición y abandono infantil (en conexión con la pobreza y el infanticidio, principalmente femenino), véanse entre otros: M. GOLDEN, *Demography and the Exposure of Girls at Athens*, *Phoenix* 35(4), 316-331; CB. PATTERSON, “Not Worth the Rearing”: The Causes of Infant Exposure in Ancient Greece, *TAPhA* 115, 1985, 103-123; P. GARNSEY, *Famine and Food Supply in the Graeco-Roman World. Responses to Risk and Crisis*, Cambridge 1988; P. BRULÉ, *L'exposition des enfants en Grèce antique: une forme d'infanticide*, *Enfances Psy* 44(3), 2009, 19-28; J.E. GRUBBS, *Infant exposure and infanticide*, en: J.E. GRUBBS; T. PARKIN (eds.), *The Oxford Handbook of Childhood and Education in Classical World*, Oxford 2013, 83-97, esp. 88-89; J.-M. ROUBINEAU, *Pauvreté, rationalité économique et abandon d'enfants dans les cités grecques*, en: E. GALBOIS; S. ROUGIER-BLANC (eds.), *La pauvreté en Grèce ancienne. Formes, représentations, enjeux*, Bordeaux 2014, 145-164 (matiza esta supuesta exposición masiva, así como la asunción de que la “pobreza” sería la causa principal que motivaría esta exposición).

¹⁰³ Ar. *Nu.* 530-32 (Trad. L.M. MACÍA APARICIO).

¹⁰⁴ E. *Ion* 15ss.

¹⁰⁵ Para exposición de viudas/divorciadas, véase: J.E. GRUBBS, *Infant exposure...*, 86 (para periodo romano). CB. PATTERSON (“Not Worth the...”, 116) señala la posibilidad de una red “femenina” que pudiera dar salida a niños no deseados para madres que querían tener un hijo y no lo tenían. Exposición de niños por pobreza en la Comedia Nueva: Men. *Epitr.* 254-55; *Pk.* 811-812. Véase también: Plu. *Mor.* 497E (en Éfeso); Ael. *V.H.* 2.7; Hes. *Op.* 376-381. cf. PATTERSON 1985: 117.

¹⁰⁶ Ley de Gortina, III, 44-IV, 23 (Nomima II, 365-367); cf. CB. PATTERSON, “Not Worth the...”, 112, con n.28; J.E. GRUBBS, *Infant exposure...*, 86.

3.3. Vulnerabilidad (y estrategias) de ancianos y ancianas

La situación de los ciudadanos una vez llegada la vejez, especialmente en el caso de aquellos pertenecientes a hogares pobres o muy pobres, también podía tornarse bastante precaria, como avanzamos ya en la sección anterior. Prueba de ello, así como de la atención que generaba esta cuestión, es el hecho de Aristóteles incluye la vejez como una de las condiciones que, en su opinión, son dignas de compasión; mientras que los oradores aluden con frecuencia a la avanzada edad de su defendido o de los padres de este para despertar la compasión de los jueces¹⁰⁷.

A pesar de las medidas legales y de las fuentes complementarias de ingresos vistas en el primer apartado¹⁰⁸, ciertas circunstancias podían dejar a los ancianos completamente desprotegidos. Para empezar, el subsidio para los padres de los caídos en combate (de asumir su existencia), dejaría fuera a los padres ancianos cuyos hijos hubieran muerto por otras causas, por ejemplo, la peste u otras enfermedades; mientras que el *misthos dikastikos* solo sería accesible para ciudadanos varones (ni ancianas ni ancianos no ciudadanos).

La falta de hijos o la muerte de los mismos podía también privar a los padres de los cuidados y de la protección que les garantizaba la ley en su vejez. Este sería el caso, por ejemplo, de Anfitrión, el anciano padre de Heracles, en la obra homónima de Eurípides, quien, tras la partida del héroe al Hades, y dándole algunos por muerto, se encuentra completamente desamparado e incapaz de proteger a su nuera y a sus nietos de la amenaza de Lico:

[...] Un viejo inútil como soy yo [...] (pues mi hijo me dejó como tutor de sus niños cuando descendió a la negra oscuridad de la tierra), me he sentado con su madre junto a este altar de Zeus Salvador para que no mueran [...] Así es que permanecemos alerta en este lugar, faltos de todo, de comida, bebida y vestido, poniendo nuestras espaldas sobre el suelo al carecer de camas”¹⁰⁹.

Una imagen similar la encontramos en *Las Suplicantes*, en la figura del anciano y antiguo gobernante de Argos, Adrasto, y de las ancianas madres de los caídos combatiendo contra Tebas:

(Adrasto a Teseo, rey de Atenas): “Me avergüenzo de abrazar tus rodillas, en el suelo caído, yo que soy un anciano, aunque en otro tiempo fui soberano poderoso [...] ¡Salva a mis muertos, ten piedad de mis males y de estas madres de los que perecieron! Han llegado sin hijos a la vejez canosa, pero han soportado venir hasta aquí y poner su pie

¹⁰⁷ Arist. *Rh.* 2.8 (1386a 4-9); Antipho 3.2.11; Lys. 20.35; D. 19.283; 24.201; 25.84; 49.17. Cf. R.H. STERNBERG (ed.), *Pity and Power in Ancient Athens*, Cambridge 2005, esp. 20.

¹⁰⁸ Véanse nn.5, 6, 11, 31, 33-35. M.M. Markle ha defendido que el estipendio de 3 óbolos que percibían los jueces permitiría alimentar por un día a una familia de cuatro miembros (M.M. MARKLE, *Jury Pay and...*, 277-281). Otros autores, sin embargo, han matizado esta estimación, reconsiderando el “poder de compra” que Markle atribuye a este *misthos* (M.P.J. DILLON, *Payments for...*, 35; R. SING, *Investing in Democracy: The Practice and Politics of Jury Pay in Classical Athens*, Tesis de maestría, University of Western Australia, Crawley 2010, 109-110), el carácter irregular con el que se percibiría este (condicionado a los días en que se ejerciera como jurado), y el hecho de que sus cálculos no tienen en cuenta otras necesidades cotidianas, como el vestido o el coste por arrendar una vivienda (R.K. SINCLAIR, *Democracy and Participation in Athens*, Cambridge 1988, 129; D. PRITCHARD, *From hoplite republic to thetic democracy. The social context of the reforms of Ephialtes*, *AH* 24(2), 111-139, esp. 124-125) ni tampoco el incremento del número de individuos en el hogar por circunstancias derivadas del ciclo vital (T.W. GALLANT, *Risk and Survival in Ancient Greece. Reconstructing the Rural Domestic Economy*. Cambridge 1991, 27-34).

¹⁰⁹ E. *HF.* 41ss.; cf. CH. GILLEARD, *Old Age in Ancient Greece: Narratives of desire, narratives of disgust*. *Journal of Aging Studies* 21, 2007, 81-92, esp. 85.

en el extranjero arrastrando penosamente sus viejos miembros [...] con intención de enterrar a sus muertos. ¡Ellas debían haber sido enterradas por las manos de sus hijos, alcanzando un funeral a su tiempo! (trad. J.L. CALVO MARTÍNEZ)¹¹⁰.

Como anciana y “pobre” (casi indigente) se presenta también a Hécale en la obra homónima de Calímaco. Siguiendo la traducción e interpretación de J.M. Montes Cala de los fragmentos conservados, la extrema pobreza de Hécale la obliga a ejecutar tareas propias de sirvientes¹¹¹ y a elaborar sus propios utensilios de barro, lo que parece dar a entender que “ni siquiera puede encargarse la fabricación de sus utensilios a un alfarero, por no tener con qué pagarlos¹¹²”. La indigencia de la anciana queda remarcada también por los alimentos frugales y de baja calidad que esta consume y que ofrece a su huésped¹¹³. La miseria, sin embargo, no siempre ha sido compañera de la anciana (“mi pobreza no es paterna, ni siquiera desde los tiempos de mis abuelos soy pobre”¹¹⁴), sino que esta es consecuencia de la muerte de su esposo, seguida luego de la de su hijo (o hijos)¹¹⁵, quien(es) podría(n) haberla sustentado en ausencia del marido difunto una vez llegada la vejez.

Además de las personas que hubieran envejecido sin hijos (porque no los hubieran tenido o porque hubieran muerto en algún momento), hay que considerar también la situación de quienes, aun teniendo descendencia (masculina) y a pesar de la protección que teóricamente les brindaba la legislación ateniense, serían abandonados a su suerte una vez llegada la vejez. El conflicto entre padres (ancianos) e hijos es, de hecho, un tema relativamente recurrente en la comedia aristofánica y en la literatura ateniense de época clásica, en general¹¹⁶. Así, en las *Nubes*, y con la crítica a la educación sofisticada como telón de fondo, vemos a un viejo Estrepsíades siendo golpeado por su hijo, Fidípides, tras una discusión; sin llegar en este caso a la violencia física, en las *Avispas* se nos presenta a un anciano Filocleón recluido por su propio hijo en una suerte de arresto domiciliario (aunque parece que el hijo lo hace por su propio bien)¹¹⁷; mientras que en las *Aves*, el Parricida afirma que está deseoso de vivir con los pájaros y tener sus leyes: “En particular [...] esa de que entre los pájaros esté bien visto estrangular a un padre y morderlo [...] Tengo ganas de ahogar a mi padre y quedarme con todo lo suyo (trad. L. M. MACÍA APARICIO)¹¹⁸”. Aristófanes expone, así, en tono cómico uno de los posibles motivos que podrían llevar a los hijos no solo a descuidar el sostenimiento de sus padres en la vejez, sino a desear su fallecimiento: la posibilidad de heredar antes de tiempo¹¹⁹. En familias acomodadas, sin embargo, los padres, en vida, y llegada cierta edad, podían delegar la gestión del *oikos* y de su patrimonio a su hijo (o hijos) adultos, lo que, sin duda, también podría

¹¹⁰ E. *Supp.* 166ss; cf. CH. GILLEARD, *Old Age in...*, 85.

¹¹¹ Call. *Hec.* fr. 30-32. Véase texto y comentario en J.G. MONTES CALA, *Calímaco. Hécale*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, esp. 113.

¹¹² *Ibid.* fr.40 (J.M. MONTES CALA, *Calímaco...*, 121).

¹¹³ *Ibid.* fr. 37 y 38 (véase comentario J.M. MONTES CALA, *Calímaco...*, 119-121).

¹¹⁴ *Ibid.* fr. 40. Hécale cuenta, de hecho, cómo en el pasado fue una mujer muy rica (fr. 44-45).

¹¹⁵ *Ibid.* fr. 49 y 52. Para la interpretación de estos fragmentos y del posible contenido del desaparecido fr. 51, véase comentario J.M. MONTES CALA, *Calímaco...*, 132-143.

¹¹⁶ El conflicto generacional y su posible agravamiento en la época de la guerra del Peloponeso ha sido estudiado por Strauss (B. STRAUSS, *Fathers and...*). Strauss, sin embargo, señala que este es un conflicto “ideológico” más que “práctico”, entre otras cosas, porque considera que este tipo de imágenes serían más efectivas en un periodo en el que tales de conflictos fueran vistos como algo “aberrante” que en uno en el que se vieran como algo frecuente (*ibid.*, 15). Sobre esta tensión generacional, véase también: CH. GILLEARD, *Old Age in...*, 84; E. CANTARELLA, *Gerotrophía. A controversial...*, 64 (atribuye la “reactivación” de la ley de la *gerotrophía* al incremento de esta brecha generacional).

¹¹⁷ Ar. *Nu.* 1321ss.; *V.*, 68-70, 1315ss. B. STRAUSS, *Fathers and...*, 4, 157-163; CH. GILLEARD, *Old Age in...*, 86

¹¹⁸ Ar. *Av.* 1347-48 (Trad. L.M. MACÍA APARICIO, en adelante para las traducciones de esta obra). Cf. B. STRAUSS, *Fathers and...*, 163-165.

¹¹⁹ El motivo de la herencia (en este caso del trono de Tebas) es presentado por Edipo como uno de los motivos que llevarían a su hijo Polinices a negarle la ayuda cuando este fue desterrado: S. *OC*, 1354ss.

conllevar cierto riesgo a la hora de asegurar su cuidado. En este sentido puede apuntar un pasaje del discurso de Lisias, *Sobre los bienes de Aristófanes*, en el que el orador afirma que:

[...] Si alguien hace entre sus hijos un reparto de bienes [...] no dejaría para sí mismo la parte menor: que todo el mundo prefiere que lo cuiden sus hijos teniendo dinero que pedirselo a estos por carecer de recursos (trad. J.L. CALVO MARTÍNEZ)¹²⁰

La tragedia también nos ofrece ejemplos del conflicto entre padres e hijos, tal es el caso de Admeto y de sus padres en la obra euripidea *Alceste*, los cuales rehúsan morir a pesar de su avanzada edad, aún a sabiendas de que con su sacrificio podrán salvar la vida de su hijo:

[...] No dirás que me has entregado a la muerte porque yo he deshonrado tu vejez, yo que he sido siempre muy respetuoso contigo; y a cambio de todo eso tú y la que me dio el ser me habéis dado esta recompensa. Vamos, no te demores en tener hijos que alimenten tu vejez y que, una vez muerto, vistan y expongan tu cadáver. Yo no seré quien te entierre con esta mano mía, para ti me considero ya muerto (trad. A. MEDINA y J.A. LÓPEZ FÉREZ)¹²¹.

El conflicto entre padres e hijos es especialmente evidente en el caso de Edipo. El antiguo rey de Tebas, desterrado y ciego, abandonado a su suerte por sus hijos varones, y con la única compañía de una de sus hijas¹²², se ve reducido a la miserable condición de mendigo errabundo¹²³, como, de hecho, recrimina a su hijo Polinices:

Porque tú, oh miserable, cuando tenías el cetro y el trono [...], tú mismo a tu propio padre aquí presente expulsaste y le convertiste en desterrado y le hiciste llevar estas prendas ante las que ahora, al verlas te lamentas [...] Tú has hecho que viva en esta miseria, tú me has arrojado a ella. Por tu culpa soy un vagabundo y pido a los demás mi sustento de cada día [σὺ γάρ με μόχθῳ τῶδ' ἔθηκας ἔντροφον, σὺ μ' ἐξέωσας, ἐκ σέθεν δ' ἀλώμενος ἄλλους ἐπαιτῶ τὸν καθ' ἡμέραν βίον. εἰ δ' ἐξέφυσα τάσδε μὴ <μαντῶ τροφούς>] Y si no hubiera engendrado a estas hijas que me alimentan [τροφούς], ciertamente que, por lo que a ti atañe, ya no existiría. Actualmente a ellas debo mi vida, ellas son mi sustento [αἰδ' ἐμαὶ τροφοί], ellas son hombres –no mujeres– para participar en mis fatigas (trad. A. ALAMILLO)¹²⁴.

¹²⁰ Lys. 19.37. Cf. B. STRAUSS, *Fathers and...*, 70.

¹²¹ E. *Alc.* 658ss. TH. FALKNER, *The Poetics of Old Age in Greek Epic, Lyric and Tragedy*, Norman 1995, 201; CH. GILLEARD, *Old Age in...*, 84.

¹²² La imagen trágica de impotencia de los ancianos se refuerza por la presencia de otras figuras igualmente impotentes, como hijas o sirvientas ancianas: CH. GILLEARD, *Old Age in...*, 85. No obstante, el hecho de que Antígona (y también su hermana Ismene) sean presentadas por Edipo como las garantes de su sustento cotidiano (véase *infra*) puede ser un indicio de que, en aquellos casos en que los padres ancianos no tuvieran hijos varones que pudieran hacerse cargo de ellos, esta responsabilidad (legal) podría recaer en las hijas. Aunque se trata de un testimonio más tardío (último cuarto del siglo III a.C.), una evidencia en este sentido nos la proporciona la carta que un tal Ctesicles dirige al rey Ptolomeo Filopátor lamentándose de que, si bien él ha criado y educado bien a su hija Nike, llegada la vejez y privado de la vista, se ha visto descuidado por ella (*Sel. Pap.* 2.268; cf. D. SNEED, *The Life Cycle of Disability in Ancient Greece*, Tesis Doctoral. University of California, Los Angeles 2018, 220).

¹²³ S. *OC* 1-5. Para Edipo como mendigo, véanse: É. HELMER, *Le dernier des hommes. Figures du mendiant en Grèce ancienne*, Paris 2015, 61-80; A. FERNÁNDEZ PRIETO, *Realidades e imágenes...*, 270, 274, 393-396, 420-423, 433; N. ASSÁN LIBÉ, *Un mendiant pour les uns, un allié pour les autres. Mendicité, supplication et hospitalité dans l'Œdipe à Colone de Sophocle*, en: É. HELMER (ed.), *Mendiants et Mendicité en Grèce Ancienne*, Paris 2020, 91-118.

¹²⁴ S. *OC* 1354-69.

El caso de Edipo en *Edipo en Colono* muestra el posible escenario que se presenta a aquellos ancianos sin hijos que cuiden de ellos o cuyos hijos no cumplen con las obligaciones marcadas por la ley (para el caso de los ciudadanos): la caída en la pobreza o en la mendicidad.

La conexión entre vejez y pobreza es, de hecho, bastante recurrente en la literatura ateniense de época clásica¹²⁵. Una referencia en este sentido (aunque no se enmarca en Atenas, sino en Egipto), la encontramos, por ejemplo, en el relato de Heródoto del encuentro entre el faraón Psamético y un antiguo amigo caído en desgracia: “Un individuo, entrado ya en años [...] que se había visto privado de sus bienes y que no tenía más recursos que los de un pordiosero, por lo que iba mendigando a las tropas”, “un amigo, que ha llegado al umbral de la vejez después de haber gozado de una gran prosperidad” (trad. C. SCHRADER)¹²⁶. Platón, en la *República*, habla de aquellos que “concluyen en la vejez como mendigos” [πτωχοὶ πρὸς τὸ γῆρας τελευτῶσιν]¹²⁷. El vínculo entre la pobreza extrema y vejez aparece igualmente en el *Pluto*, de Aristófanes, donde, el propio dios de la riqueza, errante y ciego, es descrito como: “Un anciano andrajoso, encorvado, miserable, arrugado, calvo y mellado [πρεσβύτην [...] ῥυπῶντα κυφὸν ἄθλιον ῥυσὸν μαδῶντα νωδόν]”¹²⁸. Pobres y “viejos” son también dos de los principales protagonistas de esta comedia, Crémilo y Carión (este último, de hecho, comenta que ha caído en la esclavitud por no poder hacer frente a sus deudas)¹²⁹.

En ocasiones, la propia *Géras* (la personificación de la vejez) es representada en la iconografía de época clásica como un hombre viejo, calvo y encorvado, además de escuálido, una imagen que recuerda e incluso se confunde con el retrato que la literatura griega (ateniense, en particular) ofrece del mendigo (o *ptochos*)¹³⁰.

De nuevo, en el *Pluto*, Crémilo acusa a Penía, la personificación de la pobreza, de procurar: “Arrapiezos famélicos y una turbamulta de viejezuelas [παιδαρίων ὑποπεινόντων καὶ γραι]¹³¹”; una afirmación que parece partir de la asunción de que la “vejez”, en este caso la vejez femenina, es sinónimo no solo de “pobreza”, sino de miseria. La situación de las ancianas procedentes de hogares humildes o pobres (especialmente viudas y/o sin hijos que las pudieran sostener en la vejez) sería más vulnerable, aún si cabe, que la de sus homónimos masculinos. Un ejemplo lo tenemos en un pasaje del *Pluto* de Aristófanes, donde Carión menciona a una vieja hambrienta que trata de hacerse con una escudilla de gachas consagradas a Asclepio en el templo del dios (y que termina devorando el propio Carión, también pobre)¹³².

¹²⁵ El dúo mendicidad-vejez aparece ya con frecuencia en la *Odisea*, véase, p. ej.: Hom. *Od.* 13.398-399; 13.430-432; 14.37; 14.4; 16.199; 17.201-203; 17.336-338; 18.10.

¹²⁶ Hdt. 3.14.7; 3.14.10

¹²⁷ Pl. *R.* 552d.

¹²⁸ Ar. *Pl.* 266.

¹²⁹ *Ibid.* 28; 148; 507-508.

¹³⁰ F. BROMMER, Herakles und Geras, *AA* 67, 1952, 60-73; P.B. ÉMERY, Entre vieux sages et mendiants émaciés: la mise en images de la vieillesse en Grèce archaïque. *Cahiers des études anciennes* 55, 2018, 37-64. Para la conexión entre la representación de *Géras* y la pobreza extrema en fuentes iconográficas de época clásica cuyo protagonista es Ulises mendigo: P. JACQUET-RIMASSA, ‘Cherchez le pauvre!’ Quelques réflexions sur la pauvreté dans l’imagerie attique (VI-Ve a.C.), en: E. GALBOIS; S. ROUGIER-BLANC (eds.), *La pauvreté en Grèce ancienne. Formes, représentations, enjeux*, Bordeaux 2014, 179-188, esp. 184-188. Ulises disfrazado como modelo del arquetipo del mendigo clásico: A. FERNÁNDEZ PRIETO, Realidades e imágenes..., 271 (con n.455), 371, 374 (con n.615).

¹³¹ Ar. *Pl.* 536.

¹³² *Ibid.* 688ss.

En efecto, junto a una mayor vulnerabilidad legal (como vimos al hablar de las viudas en general), estas no podían acceder a fuentes de *misthos* que sí estaban disponibles para los ciudadanos varones, como era la participación en los tribunales populares, que, como ya comentamos, constituiría una fuente de ingresos muy importante para los ciudadanos ancianos (pobres) que ya no eran aptos para otros trabajos que conllevaban un mayor esfuerzo físico. La salida para estas mujeres sería, como en el caso de las más jóvenes, emplearse en algún oficio. En concreto, ciertas actividades parece que serían desempeñadas principalmente por mujeres mayores, como las de partera/comadrona, nodriza o “ama de llaves”¹³³. En situaciones económicas desesperadas es posible, también, que algunas viudas mayores con hijas “casaderas” (cuya dote no fueran capaces de afrontar) pudieran dar a sus hijas como concubinas o prostitutas¹³⁴ o dedicarse ellas mismas a la prostitución (bien ejerciendo directamente como prostitutas, bien “reconvirtiéndose” en “alcahuetas” o *pornoboskousai*)¹³⁵.

La “reconversión laboral” podría haber sido, en efecto, un recurso empleado por algunos individuos cuando la vejez u otras causas les hubieran impedido continuar desempeñando su oficio anterior. Esta “reconversión” podría adoptar la forma de un cambio de actividad (así, por ejemplo, Sócrates recomienda al jornalero Eutero que se dedique a una actividad que pueda mantenerlo cuando sea viejo, pues nadie querrá contratarlo como jornalero llegado ese momento)¹³⁶ o de la asunción de menores o diferentes responsabilidades dentro del mismo oficio (este podría haber sido el caso del pintor de vasos Eufronio, quien, en un determinado momento, ejerce solo como ceramista, quizá, como se ha argumentado, porque habría sufrido pérdida de visión con la edad que le impediría pintar con el mismo nivel de destreza con el que lo hacía antes)¹³⁷. La asunción de diversas o menores responsabilidades en el oficio vendría posibilitada por la disponibilidad de “mano de obra” adicional, como algún esclavo o jornalero¹³⁸ que se hiciera cargo de parte de las tareas o, en el caso de hogares muy humildes que no pudieran siquiera mantener a un esclavo, de un hijo que aprendiera el oficio del padre y que le ayudara en la vejez. Los ancianos pobres sin descendencia se verían, pues, forzados a continuar ejerciendo su oficio como buenamente les fuera posible para sobrevivir, tal parece ser el caso del protagonista del discurso de Lisas, *A favor del inválido*¹³⁹.

¹³³ Nodrizas y “amas de llaves” como los tipos canónicos de ancianas en *h.Dem.* 101-104. Para la conexión entre estos oficios y mujeres consideradas “mayores” (ciudadanas y no ciudadanas), véase J. HENDERSON, *Older Women in Attic Old Comedy*, *TAPhA* 117, 1987, 105-129, esp. 123-125 (con fuentes); A. KOSMOPOULOU, *Working Women: Female Professionals on Classical Attic Gravestones*, *ABSA* 96, 2001, 281-319, esp. 285-293. Para las nodrizas, en general, y la ausencia de información relativa a su edad en los epitafios griegos, véase: CH. LAES, *Midwives in Greek Inscriptions in Hellenistic and Roman Antiquity*, *ZPE* 176, 2011, 154-162, esp. 155.

¹³⁴ Tal podía ser el caso de Glícera y la mujer vieja que había cuidado de ella como su madre (*Men. Epit.* 124-127). Véase A.H. SOMMERSTEIN, *Menander and the...*

¹³⁵ Representación de heteras viejas: Crátera ática a figuras rojas (Munich. Staatliche Antikensammlungen 8935, ca. 510 a.C.); cf. P.B. Émery, *Entre vieux sages...* Antiguas prostitutas/prostitutas mayores “reconvertidas” en *pornoboskousai* (“proxenetas”, “alcahuetas”): *Is.* 6.19-20 (Alce); [*D.*] 59.18 (Nicarete); *Ar. Th.* 1172-1225 (Eurípides disfrazado de vieja alcahueta); cf. A. GLAZEBROOK, *Porneion: Prostitution in...*, 50-51. Mujeres que “cambian” su oficio en el telar por el de prostituta: *AP* 6.47, 48 (Bito, viuda “mayor”); 6.285 (Nicarete). Para la posible compaginación del ejercicio de la prostitución con el trabajo en el tejido e hilado, véase *supra* n.87.

¹³⁶ X. *Mem.* 2.8.2-3: “¿Y cuánto tiempo crees que aguantará tu cuerpo el ganarte la vida a jornal? [...] Pero el caso es que cuando seas viejo evidentemente seguirás teniendo gastos y nadie estará dispuesto a pagar un salario por el trabajo de tu cuerpo [...] Entonces, es preferible que desde ahora te dediques a actividades que puedan mantenerte cuando seas viejo, dirígete a una persona con mucho dinero y que necesite a alguien que le ayude a cuidarlo, a vigilar los trabajos, recoger la cosecha y conservar el capital [...]”.

¹³⁷ J. MAXMIN, *Euphronios ‘Epoiesen’: Portrait of the Artist as a Presbyopic Potter*, *G&R* 21(2), 1974, 178-180; cf. D. SNEED, *The Life Cycle...*, esp. 223.

¹³⁸ W.T. LOOMIS, *Wages, Welfare Costs and Inflation in Classical Athens*, Ann Arbor 1998, esp. 105 ss.; P. ACTON, *Poiesis. Manufacturing in Classical Athens*, Oxford 2014, 272; M. VALDÉS GUÍA, *La renovación de...*, 192-193.

¹³⁹ *Lys.* 24.6.

Si bien es cierto que el personaje anterior se presenta principalmente como un *adynatos* (inválido), defendiendo su derecho a percibir el *misthos* que la *polis* ateniense reservaría para los inválidos de guerra¹⁴⁰, también lo es que, entre los requisitos para optar a esta ayuda era necesario tener una incapacidad física que impidiera el desempeño de cualquier oficio (aunque es posible que este requisito no siempre hubiera sido obligatorio) y poseer un patrimonio que no superara en ningún caso las 3 minas¹⁴¹ (el equivalente a un *thes* con muy pocas tierras o sin ellas)¹⁴². El componente de “pobreza” era, pues, esencial para poder ser elegible para percibir este estipendio. En este sentido, cabe llamar la atención sobre el hecho de que el inválido protagonista del discurso de Lisias apele a su edad avanzada (sin duda con la intención de conmovier a los miembros de la *Boule* que revisaban su caso) como circunstancia que le lleva a agudizar su pobreza, en tanto que la vejez le dificulta cada vez más el ejercicio de su actividad:

Afirma el acusador que recibo injustamente el dinero del Estado; y ello porque soy capaz con el cuerpo –no pertenezco a los inválidos [τῶν ἀδυνάτων]– y conozco un oficio como para poder vivir sin recibirlo [...] Pues bien [...] mi padre nada me dejó [...] y no tengo hijos todavía que cuiden de mí. Poseo un oficio que poco puede ayudarme: lo ejerzo ya con dificultad yo solo y no puedo conseguir a alguien que vaya a continuarlo. No tengo más ingresos que este: si me lo quitáis, correría el peligro de caer en el peor infortunio.

Por lo tanto, consejeros [...] lo que me disteis cuando era más joven y vigoroso [no] vayáis a quitármelo ahora cuando soy más viejo y débil [...] Y es que sería extraño, consejeros, el que cuando mi desgracia era simple, entonces se me viera recibir dinero, y que en cambio me veo privado ahora que tengo encima la vejez, la enfermedad y cuantas calamidades la acompañan [καὶ γῆρας καὶ νόσοι καὶ τὰ τοῦτοις ἐπόμενα κακὰ προσγίγνεται μοι, τότε]¹⁴³.

Anciano es, asimismo, el ciego Arignoto, al que se describe como *adynatos* en el discurso de Esquines *Contra Timócrates*¹⁴⁴. Arignoto se había visto privado de su asignación como inválido en una revisión de la *Boule*, no recibiendo apoyo alguno por parte de su sobrino Timarco (quien, además, le habría privado de su parte de la herencia, lo que pone en evidencia la vulnerabilidad legal de este individuo).

Teniendo en cuenta estos testimonios, es posible especular, como ya planteamos anteriormente¹⁴⁵, que los ciudadanos ancianos (lisiados como consecuencia de la guerra, pero, quizás también inválidos de nacimiento o por otras causas, como podría ser el caso de Arignoto), pudieran haberse beneficiado del pago para los *adynatoi*. Así, este estipendio constituiría otra

¹⁴⁰ La instauración de las ayudas para los *adynatoi* se consideró obra de Solón (Plu. *Sol.* 31.2; *Scol.* Aeschin. 1.103), aunque es bastante más probable que la implantación de este subsidio no tuviera lugar hasta el s. V a.C. (P.J. RHODES, *A Commentary on...*, 570; M.P.J. DILLON, *Payments for...*, 30). La asignación para los *adynatoi* sería de 1 óbolo al día (al menos en los momentos inmediatos a la restauración democrática del 403 a.C., cf. *Lys.* 24.13, 26), ascendiendo a 2 óbolos en momentos posteriores (Arist. *Ath.* 49.4).

¹⁴¹ Arist. *Ath.* 49.4; Harp. *s.v.* Ἀδύνατοι; cf. J. BLOK, *The Diòbelia: on...*, 96. Para la posible “flexibilidad” en cuanto a la capacidad de desempeñar un oficio: M.P.J. DILLON, *Payments for...*, 39-40; A. FERNÁNDEZ PRIETO, *Realidades e imágenes...*, 330-331.

¹⁴² A. FERNÁNDEZ PRIETO, *Realidades e imágenes...*, 330.

¹⁴³ *Lys.* 24.4-8.

¹⁴⁴ Aeschin. 1.102-4.

¹⁴⁵ A. FERNÁNDEZ PRIETO, *Realidades e imágenes...*, 331-332.

fuentes de ingresos adicional (e indirecta) de procedencia pública que contribuiría a aliviar la situación algunos ciudadanos (pobres) en la vejez.

4. LEY DE CIUDADANÍA Y PRÁCTICAS MATRIMONIALES DURANTE LA GUERRA DEL PELOPONESO

En este último punto nos vamos a detener en las irregularidades generadas por el conflicto bélico que afectaron a jóvenes casaderas (muchas de ellas huérfanas) y a viudas, así como en la política matrimonial de esos años que concierne también a hijos *nothoi* (varones y mujeres) en un sentido amplio.

Para empezar, parece que en dicho periodo se relajó la ley de Pericles de ciudadanía¹⁴⁶, en gran medida debido a las necesidades demográficas derivadas de la guerra, especialmente por la plaga y la debacle en Sicilia. La ley de ciudadanía se reeditó de nuevo en el 403¹⁴⁷, pero se interpuso una enmienda (de Nicomenes) por la que no se hacía con carácter retroactivo¹⁴⁸. Con ello se sancionaría la integración cívica de muchos individuos irregularmente inscritos y aceptados como ciudadanos durante la guerra, fruto de matrimonios o uniones mixtas, favorecidas tanto por las necesidades bélicas como por las difíciles situaciones familiares de esos años. En un contexto como este podría entenderse el debatido decreto, teóricamente de esa época, por el que se podía “estar casado con una ciudadana, pero engendrar hijos (*paidopoiesthai*) con otra”¹⁴⁹. Esta fue, aparentemente, la situación de Sócrates, quien se casó en la década de los 20 con Jantipa, de la que tuvo un hijo, Lamprocles, y, quien, según algunas fuentes, acogió también durante la guerra, a Mirto, la nieta de Aristides, que era viuda, “sin dote” (*ἦν καὶ ἄπροικον λαβεῖν*¹⁵⁰), con la que tendría otros dos hijos; ninguno de ellos superaba la adolescencia en el momento de su muerte. Plutarco, en la *Vida de Aristides* dice que:

Demetrio Falereo, Jerónimo el rodio, Aristóxeno el músico y Aristóteles [...] informan que Mirto, nieta de Aristides por parte de madre, estuvo casada con Sócrates, el sabio, quien, aunque tenía otra mujer, tomó a ésta, que se mantenía viuda por su pobreza y carecía de lo necesario (trad. J.M. GUZMÁN HERMIDA)¹⁵¹.

Es probable que de las dos mujeres, una fuera su esposa legítima y la otra, su concubina, aunque no vamos a entrar en la polémica de la veracidad o no de estas noticias¹⁵², pues, sean o no ciertas, sirven para resaltar situaciones derivadas de la guerra que ya hemos analizado

¹⁴⁶ Ley de Pericles: Arist. *Ath.* 26.3; Plu. *Per.* 37.3. Véase C.B. PATTERSON, *Those Athenian...*; M. VALDÉS GUÍA, *Los excluidos de la ciudadanía con la ley de Pericles (Plu. Per. 37.3-4): algunas reflexiones sobre ciudadanos, extranjeros y esclavos en Atenas del s.V a.C.*, *De Rebus Antiquis* 9, 2019/2020, 19-41. Para algunos la ley fue derogada durante la guerra: B. STRAUSS, *Athens after the Peloponnesian War: Class, Faction and Policy 403-386 BC*. London-Sydney 1986, 74; véase, sin embargo, C.B. PATTERSON, *Pericles' Citizenship Law of 451-50 B.C.*, New York, [1976] 1981, 145-147. Para este debate: D. OGDEN, *Greek bastardy in...*, esp.73ss.; J. BLOK, *Pericles' Citizenship Law: A New Perspective*. *Historia* 58, 2009, 141-170, esp. 143-144; M.J. KEARS, *Metics and Identity in Democratic Athens*, Tesis doctoral, University of Birmingham, Birmingham 2013, 158-161.

¹⁴⁷ Con la ley de Aristofonte: Caryst. Fr. 11 (Ath. 13.577b-c).

¹⁴⁸ “Nadie, después del arcontado de Eucleides (403), debería tener una participación en la *polis*, a menos que pudiera demostrar que sus dos padres eran *astoi*, pero que aquellos antes de Eucleides deberían quedar sin examinar (*ἀνεξετάστος ἀφεῖσθαι*)”: Eumelos *FrGrHist* 77 F2, en *Scol.* Aeschin. 1.39.

¹⁴⁹ *ψηφίσασθαι γαμῖν μὲν ἄστην μίαν, παιδοποιεῖσθαι δὲ καὶ ἐξ ἑτέρας*; D.L. 2.26.

¹⁵⁰ *Idem*.

¹⁵¹ Plu. *Arist.* 27.2

¹⁵² D. NAILS, *The People of...*, 263ss. Con una visión, escéptica: M. HAAKE, *Illustrating, Documenting, Making-Believe: The Use of psephismata in Hellenistic Biographies of Philosophers in the Book: Inscriptions and their Uses in Greek and Latin Literature*, en: P. LIDDEL; P. LOW (eds.), *Inscriptions and their Uses in Greek and Latin Literature*, Oxford 2013, 79-124, esp. 100ss. (con bibliografía).

más arriba: la viudedad, la carencia de dotes por motivos variados, entre ellos, la dejación de los *kyrioi* en sus funciones y/o su incapacidad económica, y, por último, la entrega de mujeres ciudadanas en concubinato.

Parece que los hijos de Sócrates fueron todos ciudadanos. Se ha discutido mucho sobre si los hijos bastardos, los *nothoi*, llegaban o no a ser ciudadanos¹⁵³. No podemos detenernos de forma extensa en esta cuestión. Aquí aceptamos la hipótesis de que, en el caso de ser hijos de madre ateniense (*aste*) dada en concubinato, podían llegar a ser integrados en el cuerpo cívico —y habitualmente lo serían—, siendo inscritos en fraternías y demos, tanto antes como durante y después de la guerra del Peloponeso¹⁵⁴. Sin embargo, esto no les daba derecho a la herencia, reservada para los hijos legítimos y, en su defecto, para los integrantes de la *anchisteia*¹⁵⁵. Además, estos hijos vivirían una situación precaria, pues dependerían, para su integración como ciudadanos, de la “buena voluntad” del padre y de que este aceptara introducirlos en su demo y/o fraternía¹⁵⁶. Desde la ley de Pericles, los *nothoi* que quedaban excluidos de la ciudadanía eran los hijos de padre o madre extranjeros (como Pericles el joven), confundiendo los *nothoi* (hijos ilegítimos) con los *metroxenoi* (hijos de madre extranjera)¹⁵⁷. Posiblemente la novedad durante la guerra fue que se concedió respaldo legal o *de facto* a los hijos ilegítimos¹⁵⁸, y se fomentó la acogida de concubinas

¹⁵³ H.J. WOLFF, *Marriage Law and...*, 88; C. MOSSÉ, *Le place de...*, 274; M. SILVER, *Slave-Wives, Single Women and...*, 169ss.: antes de la ley de Pericles, todos los *nothoi*, cumplirían habitualmente los requisitos de la ciudadanía; sin embargo, después de que esta fuera promulgada, solo los *nothoi* hijos de *pallakai astai* podrían acceder a aquella. R. SEALEY (*On Lawful Concubinage...*, 130-131), por su parte, defiende que, antes de la Ley de Pericles (y en momentos de relajación de esta), y siempre y cuando uno de los dos progenitores fuera ciudadano, los hijos nacidos de este tipo de uniones también serían ciudadanos (pues la legitimidad no dependía del tipo de unión). C.B. PATTERSON (*Those Athenian...*, 47ss.), en cambio, ha defendido que los *nothoi* estarían excluidos formalmente de la *anchisteia* y también de la ciudadanía, en un proceso que se inicia con Solón y se completa a mediados del s. V a.C. (aunque esta misma autora llama la atención sobre el grado en el que la sociedad ateniense se ajustaría a estas estructuras formales y legales, afirmando que, informalmente, los *nothoi* podrían integrarse en la familia paterna y en la comunidad ciudadana). Para una síntesis más completa de este debate, con los argumentos esgrimidos por estos y otros autores, véanse: R. SEALEY, *On lawful concubinage...*, 112; C.B. PATTERSON, *Those Athenian...*, 41-46; M. SILVER, *Slave-Wives, Single Women and...*, 169-176. Para *nothoi*, véase también n.65.

¹⁵⁴ Véase, *supra* n.64. En [D.] 59.122 se habla de matrimonio como *συνουκεῖν*, asociado a la introducción de hijos en demo y fraternía y a desposar a las hijas en matrimonio como si fueran propias. Precisamente esto es lo que ocurre con la hija de Pirro, dada en matrimonio legítimo (*engye*) por su tutor (hermano adoptivo) (véase n.60). Otro caso de un hijo introducido en fraternía y demo nacido “irregularmente” es el de Pánfilo II, hijo de Mantias y Plangon, cuando sus padres, divorciados, se habían vuelto a unir (quizás en concubinato), estando aún en vida la segunda esposa de Mantias: D. 39.4; 40.11. Algunas veces los hijos ilegítimos de mujer no ateniense también eran introducidos en fraternía y demo (véase n.65), pero existía el riesgo de denuncias al padre por matrimonio ilegal (dada la prohibición de matrimonio con extranjeras) y a los hijos por extranjería (*graphe xenias*): cf. M. VALDÉS GUÍA, *Los excluidos de...*

¹⁵⁵ Ar. Av. 1649-1650.

¹⁵⁶ Véase *supra* n.64. Algunas fraternías exigirían matrimonio legítimo o *engye* (Is. 8.19; D. 57.54; 59.60; R. SEALEY, *On lawful concubinate...*, 121-122), pero quizás no todas (Is. 7.16: ἐξ ἀστῆς εἰσάγειν καὶ γεγονότα ὀρθῶς; IG II² 1237 lin. 109-111; R. SEALEY, *On lawful concubinage...*, 122). Demóstenes señala que se podía tener concubinas para tener hijos libres y que se castigaba con el adulterio también a quien se uniese a ellas (D. 23.53). La ley de ciudadanía solo exige que tanto el padre como la madre sean *astoi*, no una unión por *engye*.

¹⁵⁷ Ar. Av. 1650-52: Heracles llamado “*nothos*” por ser de madre extranjera. Cf. M. VALDÉS GUÍA, *Los excluidos de...*

¹⁵⁸ Estar casado con una mujer y “tener hijos con otra” es lo que se hace con las concubinas “para tener hijos libres” (D. 23.53). En el texto de Diógenes Laercio no se especifica que esta “otra” tuviera que ser ateniense y/o extranjera. En la expresión de este autor tardío “tener hijos” (*paidopoiesthai*) podría entenderse “tener hijos legítimos” (*παιδοποιεῖσθαι γνησίως*) ([D.] 59.122: aquí referido a la esposa legítima que contrasta, quizás de forma tendenciosa -por el contexto del discurso- con la *pallake*). Cf. K.R. WALTERS, *Perikles’ Citizenship Law*, *CIAnt* 2, 1983, 314-336; A. SCAFURO, *Witnessing and False Witnessing: Proving Citizenship and Kin Identity in Fourth-Century Athens*, en: A. BOEGEHOLD; A. SCAFURO (eds.), *Athenian Identity and Civic Ideology*, Baltimore 1994, 156-198; D. OGDEN, *Greek bastardy in...*, 72-75 (lo sitúa c. 413); E. CARAWAN, *Pericles the Younger and the Citizenship Law*, *CJ* 103, 2008, 383-406, esp. 401 (propone una enmienda a la ley de ciudadanía de Pericles en el 430/429 para permitir a un padre adoptar a su *nothos* si no tenía hijos legítimos); M.J. KEARS, *Metics and...*, 159-160; R.F. Kennedy, *Immigrant Women in Athens: Gender, Ethnicity, and Citizenship in the*

atenienses (y no atenienses), para la procreación de hijos como remedio a la escasez de ciudadanos¹⁵⁹, pero también como solución a la situación de mujeres jóvenes solteras y viudas ciudadanas sin dotes que no encontraban maridos ciudadanos y que fueron dadas o que se entregaron ellas mismas en concubinato. De este modo, pudo producirse una tendencia al reconocimiento más sistemático de ciudadanía de los hijos *nothoi* de padre y madre atenienses (*astoi*), incluyendo, posiblemente, el acceso a la hacienda (algo no habitual) y con una mayor seguridad en su integración en las fratrías y demos; por otro lado, se observa, quizás también, un movimiento tendente a pasar por alto las integraciones irregulares de otro tipo de *nothoi*, en este caso, los hijos de padre ateniense y de extranjera o los vástagos de madre ateniense (*aste*) y padre extranjero.

La guerra también pudo fomentar situaciones en las que las hijas huérfanas, legítimas o no, al faltar el padre, quedaran bajo la autoridad (*kyrieia*) de la madre (la viuda o la *pallake*), sobre todo si no había varones de la familia, mayores de edad (hermanos, tíos) que asumieran esa responsabilidad¹⁶⁰. Las madres no podían dar en matrimonio legítimo a las hijas, pero sí probablemente llegaron a acuerdos privados para entregar a sus hijas en concubinato para aliviar situaciones de necesidad y proporcionarles seguridad.

Además de la ley de Pericles de ciudadanía que, antes de la guerra, dio lugar a múltiples juicios por extranjería (*graphai xenias*) a raíz del reparto de trigo de Psamético en el 445¹⁶¹, parece que existía otra ley, conocida en el s.IV a.C., por la que no sólo se excluía de la ciudadanía al hijo de madre o padre extranjeros, sino que directamente prohibía el matrimonio con un extranjero. La ley se reproduce en el discurso pseudo-demosténico *Contra Neera* y dice así:

Si un extranjero cohabitare [συνουκῆ] con una ciudadana por cualquier medio o artificio [τέχνη ἢ μηχανῆ ἤτινιοῦν], denúncielo ante los tesmótetas el que quisiere de los atenienses a quienes es lícito. Si fuere condenado, sea vendido él y su hacienda, y la tercera parte sea de quien hubiere conseguido la condena. Sea también si la extranjera cohabitare con el ciudadano según las mismas normas, y el que cohabitare con la extranjera que hubiere sido condenada deba mil dracmas¹⁶².

Varios autores han relacionado esta ley con la de Pericles¹⁶³, pero otros, como Kapparis y Bakewell¹⁶⁴ señalan que se trataría de una nueva norma que podría situarse después del 403 a.C., momento de la reedición de la ley de Pericles. Bakewell la relaciona con un ambiente de conflicto generacional y con la tendencia de los jóvenes en ese periodo a unirse a extranjeras. Es posible que esta ley, si es que puede situarse en ese momento junto con la renovación de la ley de ciudadanía Pericles, respondiera, entre otras cosas, a ese incremento de matrimonios mixtos entre atenienses y extranjeras,

Classical City, New York 2014, 18 (cree que se trata de una excepción de ley de ciudadanía que tuvo lugar entre 412-403 para permitir a hijos tenidos en *pallakia* ser ciudadanos o incluso legitimarse); M. SILVER, *Slave-Wives, Single Women and...*, 170-173 (considera que la enmienda permitía adoptar a hijos de no ciudadanos).

¹⁵⁹ Para la pérdida de vidas durante la guerra del Peloponeso véase: M.H. HANSEN, *Three Studies in Athenian Demography*, Copenhagen 1988.

¹⁶⁰ Electra es identificada por el metronímico: E. *El.* 930-935. Otra opción era darse a sí misma en concubinato, como Glicera —en este caso una extranjera (Men. *Pk.* 487; 490; 497); A.H. SOMMERSTEIN, *Menander and the...*, 12, 17; M. SILVER, *Slave-Wives, Single Women and...*, 96-97.

¹⁶¹ M. VALDÉS GUÍA, *Los excluidos de...*

¹⁶² D. 59.16. Scafuro 1994.

¹⁶³ D. McDOWELL, *The Law in...*, 87; K.R. WALTERS, *Perikles' Citizenship...*, 320-321.

¹⁶⁴ K.A. KAPPARIS, *Against Neaira...*, 201; Immigration and Citizenship Procedures in Athenian Law, *Revue Internationale des Droits de l'Antiquité* (third series), 42, 2005, 71-113; G. BAKEWELL, *Forbidding Marriage...*

pero también, como la propia norma indica, a uniones entre extranjeros y muchachas atenienses (de hecho, la ley empieza con este caso: ἐὰν δὲ ξένος ἄστῃ συνοικῆ). Ogden señaló que la escasez de mano de obra durante la guerra del Peloponeso generó un incremento importante en el número de los *metroxenoi*¹⁶⁵. Podríamos añadir, además, que también aumentaron los *patroxenoi*, es decir, los hijos de mujeres ciudadanas (*astai*) que se habían unido y/o fueron dadas en matrimonio/concubinato a metecos que dispusieran de un negocio próspero o, al menos, de medios de vida suficientes, ante la muerte/escasez de ciudadanos varones y como remedio a la pobreza. Luego, por “cualquier medio o artificio (τέχνη ἢ μηχανῆ ἤτιτιοῦν)”¹⁶⁶, conseguirían que sus hijos fueran integrados en fraternías y demos. La constatación de que esto era posible –hijo de varón extranjero inscrito en la fraternía– se encuentra en una ley reproducida por Crátero –aunque en este caso se refiere a tener “los dos padres extranjeros”¹⁶⁷ y posiblemente responde a situaciones anteriores¹⁶⁸– pero que sirve, igualmente, para poner de relieve cuáles pudieron ser las circunstancias irregulares que se dieron durante la guerra del Peloponeso. El propio Aristóteles, en la *Política*, se refiere a circunstancias similares cuando señala:

Pero en muchos regímenes la ley admite incluso a los extranjeros. En algunas democracias el hijo de una ciudadana es ciudadano, y en muchos países están en la misma situación los hijos ilegítimos. Sin embargo, como hacen ciudadanos a tales personas sólo por falta de ciudadanos legítimos (pues debido a la escasez de hombres se sirven de estas leyes), cuando la población aumenta los van poco a poco excluyendo, primero a los hijos de esclavo o esclava, luego a los de mujeres ciudadanas, y finalmente sólo tienen por ciudadanos a los hijos de padre y madre ciudadanos (trad. M. GARCÍA VALDÉS)¹⁶⁹.

De este modo, ante la ausencia de padres (por haber muerto, entre otras causas, por la guerra o la peste) y ante la escasez de dotes entre los sectores ciudadanos menos acomodados, se incrementaron los matrimonios mixtos y las uniones irregulares de todo tipo: ciudadanas con metecos, ciudadanos con extranjeras/metecas; ciudadanas dadas en *pallakia* a ciudadanos atenienses más acomodados y cuyos hijos *nothoi* pudieran, por ejemplo, ser adoptados y heredar (ante el fallecimiento en la guerra de la prole legítima o incluso sin ese requisito), etc. Se procuraría, además, la integración de los vástagos de estas uniones en la ciudadanía. Aunque en las *Aves* (del 414 a.C.) de Aristófanes se recuerda la ley de Solón por la que los *nothoi* no heredan¹⁷⁰, el hecho de que se saque a colación ese tema no es, posiblemente, fortuito, sino que se produce en un contexto de irregularidades, integraciones, adopciones y herencias de *nothoi* en esos años de guerra ante la ausencia/escasez de ciudadanos varones, en momentos en los que además se relajó/abolió la ley de Pericles de ciudadanía. Esta situación puede deducirse también de un discurso de Iseo, *Sobre la herencia de Filoctemon*, en el que se señala: “Pues allí (en la ley) consta que ni el hijo ni la hija ilegítimos tienen derechos de parentesco sobre el culto ni sobre el patrimonio familiar desde el

¹⁶⁵ D. OGDEN, *Greek Bastardy in...*, 65, 70-71.

¹⁶⁶ Posiblemente a partir de parientes como padres, hermanos, tíos.

¹⁶⁷ “Si alguno, habiendo nacido de dos padres extranjeros, es miembro de una fraternía, cualquiera que lo desee (*ho boulomenos*) de los ciudadanos atenienses que tienen el derecho de iniciar un proceso judicial (*dike*) puede iniciar un proceso contra él y recibir una audiencia ante los *nautodikai* el primer mes” (traducción propia): Crátero *FGrHist* 342 F4a = Harp. s.v. *nautodikai*. Para *nautodikai*: Harp.; Phot.; Suid. s.v. *nautodikai*; Poll. 8.126; K.A. KAPPARIS, *Immigration and...*, 79.

¹⁶⁸ Anterior a la ley de Pericles: D. OGDEN, *Greek Bastardy in...*, 49 ss. Consecuencia de la misma: C.B. PATTERSON, *Pericles' Citizenship...*, 108-109; U. FANTASIA; C. CARUSI, *Revisioni e controlli delle liste dei cittadini: La diapsephisis ateniense del 346/5 a.C.*, en: S. CATALDI (ed.), *Poleis e politeiai: esperienze politiche, tradizioni letterarie, progetti costituzionali*, Alexandria 2004, 187-216, esp. 194, n.37. Cf. M. VALDÉS GUÍA, *Los excluidos de...*

¹⁶⁹ Arist. *Pol.* 1278a.

¹⁷⁰ Ar. *Av.* 1655ss.

arcontado de Euclides (403)” (cursivas nuestras)¹⁷¹. Parece claro, pues, que, si ya desde Solón los bastardos no heredaban, la reedición de esta norma, como la de la ley de ciudadanía en el 403, se remarcó como remedio a las situaciones irregulares y, en gran medida, consentidas y legisladas¹⁷², durante la guerra del Peloponeso. El mismo Demóstenes lo confirma en el *Contra Eubúlides*: “Además, por las fechas (guerra del Peloponeso) es tan notorio que lo ha sido (ciudadano), que, aun cuando hubiera sido ciudadano por *una u otra de las dos vías*, tenía derecho a ser ciudadano: nació, en efecto, antes de Euclides”¹⁷³.

Este ambiente se percibe, por ejemplo, en la misma obra de Aristófanes, las *Aves*, en la que se alude a la integración de la Abubilla (antes, un hombre, luego pájaro) en la sociedad de las aves¹⁷⁴. Evélpides y Pistetero llegan como extranjeros a la ciudad de las Aves, atraídos por “el amor por tu modo de vida y tus costumbres, por convivir y estar contigo siempre”¹⁷⁵ y terminan por acceder a la ciudadanía en la ciudad de los pájaros. En un momento dado se habla de la integración de fugitivos, extranjeros, e incluso esclavos y *atimoi* (vv. 760 ss). Luego en la obra aparece el sicofanta que “se dedica a denuncia a extranjeros” (vv. 1430-31; también: 1454-7) y se cita el caso mencionado de Heracles donde se habla de los *nothoi*, sus derechos de herencia y de ser o no inscrito en la fraternidad (vv. 1650 ss). En otra comedia de Aristófanes, *Horai* (las Estaciones), se parodiaba la ley de extranjería y se utilizaba para procesar a dioses extranjeros¹⁷⁶. La comedia se sitúa en la guerra del Peloponeso y podría estar cercana al 411 a.C.¹⁷⁷. Una tradición señalaba que Aristófanes mismo fue acusado de extranjería por Cleón¹⁷⁸, y se atribuía también orígenes serviles o extranjeros a Hipérbolo o Cleofón, los demagogos¹⁷⁹. No parece que hubiera una regulación legal aperturística, al menos en época de las *Aves* de Aristófanes, en el 414 a.C.¹⁸⁰, de los *nothoi* (en un sentido amplio), pero sí una práctica extendida de uniones irregulares y de inscripciones en fraternidades y demos, validadas desde el 403 a.C., momento en el que se cerró la puerta a las uniones mixtas con la reedición de la ley de Pericles.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Si bien la *polis* de Atenas arbitró ciertas medidas destinadas a garantizar un mínimo de protección legal y a aliviar potenciales situaciones de indigencia, como la obligación de cuidar a los padres en la vejez o la asignación de un *misthos* para el sostenimiento de los huérfanos (varones) de guerra (y, quizás también, para los padres de los caídos en combate), además de disponer de fuentes de ingresos de procedencia pública de los que se beneficiarían especialmente individuos pobres y ancianos (como el pago a los jueces o el *misthos* reservado para los *adynatoi*), tales medidas dejaban en una situación de desprotección a buena parte de los grupos anteriores. Así, ni las viudas (sin

¹⁷¹ Is. 6.47. Lo mismo en D. 43.51 (“desde el arcontado de Euclides”). Véase R. SEALEY, *On Lawful concubinage...*, 127.

¹⁷² Véanse *supra* nn. 146, 148 y 149.

¹⁷³ Paréntesis y cursivas nuestras. D. 57.30.

¹⁷⁴ Ar. *Av.* 90.

¹⁷⁵ *Ibid.* 41.

¹⁷⁶ Cic. *De leg.* 2.37; A. DILLER, *Race Mixture among the Greeks before Alexander (Illinois Studies in Language and Literature, vol. XX, n° 1-2)*, Illinois 1937, 93-94; S. LAPE, *Race and Citizen Identity in the Classical Athenian Democracy*, Cambridge 2010, 190.

¹⁷⁷ L. GIL, *El Aristófanes perdido, Cuadernos de Filología clásica* 22, 1989, 39-106, esp. 104-106.

¹⁷⁸ *Scol. Ar. Ach.*, 378. K.A. KAPPARIS, *Immigration and...*, 76. Sin fundamento: E. BUIS, *El juego de la ley: la poética cómica del derecho en las obras tempranas de Aristófanes (427-414 a.C.)*, Madrid 2019, 86-91.

¹⁷⁹ Hipérbolo: And. F 3.2 Maidment. Cleofón: Aeschin. 2.76. Acusado de origen servil Nicómaco, encargado de recopilar las leyes (en 399): Lys. 30.2 y 30.27. Véase K. VLASSOPOULOS, *Free Spaces: Identity, Experience and Democracy in Classical Athens, CQ* 57(1), 2007, 33-52, esp. 35; D. KAMEN, *Servile Invective in Classical Athens, SCI* 28, 2009, 43-56, esp. 47ss. (como invectiva característica de la comedia y en la retórica de los tribunales).

¹⁸⁰ Sí, probablemente, un poco después: véase n.148.

hijos o con hijos menores de edad) ni los huérfanos o los padres de aquellos que hubieran muerto por otras circunstancias ajenas a la guerra o que directamente no hubieran tenido hijos recibían sustento alguno de parte de la *polis*, que delegaba esta responsabilidad en el ámbito familiar. El problema llegaba cuando los hijos descuidaban sus obligaciones para con sus padres o cuando se producían abusos por parte de los tutores que teóricamente debían de velar por el bienestar de huérfanas y viudas (así como de los hijos menores de estas), pues las mujeres necesitaban de un *kyrios* o pariente adulto varón para poder emprender acciones legales para defender sus intereses y los de sus hijos. El *kyrios* no siempre estaba disponible por estar ausente, en la guerra, o muerto, o, simplemente, porque no había ningún pariente masculino que pudiera hacerse cargo de ellas y de sus hijos. En otras ocasiones, la pobreza impedía dotar a adecuadamente a las mujeres de la familia, especialmente tras la muerte del padre o del esposo, pues la ley parece que solo garantizaba la dote a las huérfanas *epikleroi* de la clase de los *thetes* (y, a juzgar por el discurso demosténico, parece que esta norma habría sido descuidada en cierto momento).

La salida principal para estas mujeres era un (segundo) matrimonio (en el caso de las viudas en edad de engendrar), aunque la mala *praxis* de sus tutores podía repercutir negativamente en el valor de sus dotes y abocarlas a matrimonios menos ventajosos (este sería especialmente el caso de las hijas no herederas de familias pobres) y, consecuentemente, a descender en su posición socioeconómica. La pobreza y el abuso de los tutores podían empujar igualmente a estas mujeres al ejercicio de la prostitución, pero también a otro tipo de uniones, como el concubinato, que, si bien podría verse como una posible salida de la pobreza y una manera de obtener cierta protección, situaría a su descendencia en una posición relativamente vulnerable, pues, aunque asumimos que los hijos nacidos de tales uniones serían ciudadanos (si sus madres eran *astai*), estos no tendrían derecho a participar de la herencia de sus padres y dependerían de aquellos para ser integrados en la comunidad cívica.

Las irregularidades en las prácticas matrimoniales se incrementan, de hecho, como hemos visto, en el contexto de la guerra, favorecidas por la relajación de la ley de Pericles, la cual, probablemente, busca responder a las necesidades demográficas y familiares derivadas de la contienda. Es ahora cuando se ofrece respaldo legal o, al menos, *de facto*, a los hijos ilegítimos y se fomenta la acogida de concubinas atenienses –y no atenienses– de cara a la procreación de ciudadanos, pero también como forma de mitigar la situación potencial de pobreza de mujeres solteras y viudas a las que también se desposa en estos momentos con extranjeros. La guerra favorece, asimismo, situaciones en las que los huérfanos, legítimos o no, al faltar el padre y no existir otros varones mayores de edad en la familia, podrían quedar bajo la autoridad o *kyrieia* de la madre quien, aunque sin la potestad de entregar en matrimonio legal a sus hijas, podría llegar a acuerdos privados o darlas en concubinato.

Las viudas pobres sin hijos o con hijos menores de edad, o aquellas de posición acomodada, pero en una situación precaria económicamente por la guerra, podrían tratar de aliviar su penuria económica mediante el desempeño de alguna actividad orientada a la venta, bien en casa o en el ágora, o de un oficio, como el de comadrona o nodriza o, incluso, trabajando en un taller artesano doméstico, ya fuera implicándose en la actividad ejercida en este o atendiendo a la clientela. Este tipo de prácticas serían ya recurrentes entre las mujeres (no necesariamente viudas) de clase social baja, quienes contribuirían, de este modo, a sacar adelante el *oikos*. Sabemos, además, que determinados oficios serían ejercidos principalmente por mujeres “mayores”, quienes, a diferencia de sus homólogos masculinos, no podían beneficiarse de los ingresos procedentes del servicio en los tribunales populares o del pago para los *adynatoi*. El hecho de “trabajar” y, en particular, de

ejercer ciertas actividades económicas, podía incrementar, sin embargo, la vulnerabilidad legal de todas estas mujeres, al convertirse el trabajo en un argumento con el que cuestionar su pertenencia ciudadana en los tribunales (como en el *Contra Eubúlides* de Demóstenes).

Una última salida para viudas y madres solteras pobres en situación extremadamente precaria (empleada igualmente por *pallakai* y prostitutas) sería, quizás, el abandono o exposición de sus hijos pequeños.

Podemos concluir señalando que una de las consecuencias de la guerra del Peloponeso no fue solo la mayor vulnerabilidad de ancianos, viudas y huérfanos/as, el descenso en la posición socioeconómica de muchas mujeres ciudadanas y el aumento del trabajo de las viudas y de las mujeres en general en esos momentos, sino el incremento de las uniones irregulares. Estas buscaban una salida a situaciones socioeconómicas desfavorables y a la desprotección derivada de la guerra, con la tendencia a la integración de los frutos de dichas uniones en la ciudadanía (como consecuencia de la relajación de la ley de Pericles), lo que se dio de forma paralela a movimientos, dentro del *demos*, que buscaron “integrar” a excluidos, de condición y categoría diversa, como *atimoi*, *nothoi*, extranjeros y metecos e incluso esclavos¹⁸¹.

¹⁸¹ No solo en las *Aves*, también en *Lisístrata* (574-586: deudores, extranjeros y aliados) -puesto significativamente en boca de una mujer y en metáfora del tejido-. Véase M. VALDÉS GUÍA, Los excluidos de...; VALDÉS 2019/20; *Atimoi* por deudas. Expulsión y reintegración de *atimoi* en Atenas clásica, *AHAMM*, en prensa.